

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y recibidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarlos a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

HISTORIA DE LA PLAZA MAYOR

Se me permito, por una vez, hablar de la labor propia, y lo haré con la misma sinceridad que acostumbro a hacerlo de la aiena. Hace varios meses, cuando no se pensaba todavía en declararla Monumento Nacional, comencé a revolver legajos en el Archivo municipal, para de sus cuentas hacer su historia.

El señor Mansilla me facilitó documentos, y gracias a estas facilidades he podido llevar a cabo esta labor enojosa y paciente.

Encontré, en seguida, que los que la construyeron se daban cuenta de su obra, que llamaron magnífica, y ella, en parte, se debe que hubo un hombre de cuerpo entero, Corregidor entonces, don Rodrigo Caballero y Llanes; este hombre allana dificultades, dá ordenes y presta dinero.

Los recursos del Municipio eran escasos; tuvo que acudir a renuncios de la tabernilla, de los vinillos del peso del Concejo, de maredes de torería, de las entradas de las corridas, sobre todo.

El gremio de canteros era excelente. Padres e hijos que trabajaron en la Catedral y en la Vega, labraron sus sillares. El valor de los jornales, el precio de las casas entonces me ocupó bastantes semanas, pero esto no llama la atención; lo bonito de ello es averiguar cómo era la Plaza de San Martín, el mercado franco, el por qué del tercerillo, el origen verdadero de la Mariseca.

Después he recurrido a estudiar la suerte de la lidia a la antigua usanza, con arnés de guerra, con lanza de dos filos, con sus perros de presa.

Las corridas escolares, con sus premios, son curiosas, mucho más los convites y ágapes que se hacían durante la lidia de nueve toros, presidiendo la corrida los estudiantes, arrojando docenas de garrochas.

Tenia estos datos preparados, y el Gobernador, señor Frieria, me animó a completarlos; entonces recurrí a los que están haciendo el plano de la ciudad. Uno de ellos, el señor Alonso, me dejó el último, con las medianerías de las casas y obras nuevas. Este forma mi parte del folleto.

Hice un viaje a Madrid, fui al Ministerio de Instrucción Pública, al Patronato del Turismo, todos lo acogieron bien, pero sin prestarme ayuda.

No por eso desmayé de mi empresa.

Tanto Ansedé como Suárez me proporcionaron, con desinterés, bellas fotografías del proyecto, de la Plaza iluminada, y ahora, esto completo, he pedido presupuesto a las imprentas que se dedican a estos trabajos.

El objeto principal es dar a conocer lo nuestro fuera de aquí. Los que estamos en continuo trato con turistas sabemos lo que la Plaza gusta, y si se saca de anuncios, se regalará, por los anunciantes, este folleto.

Salamanca, hasta ahora, acaso por no necesitarlo, no se ha dado cuenta del fomento del turismo y atracción de forasteros.

En Madrid me lo hicieron ver. De Salamanca hay muy poco, me dijeron.

Los pueblos modernos hacen lo contrario. Italia hace folletos preciosos. Alemania, verdaderos estudios con hermosas fotografías. Aquí, no siendo los catalanes y valencianos, se hace poco.

Para que la Plaza tenga la importancia que merece, y con objeto de la divulgación, ha de separarse una parte de lo que se usa para enviar los folletos a la prensa de toda España, a los Casinos y Hoteles.

El Patronato Nacional del Turismo se encargará, en parte, de esa labor.

Y tanto el señor Pablos, como otros dos amigos, como el señor Torres, participan del mismo entusiasmo.

El anuncio menor será de 25 pesetas, y se dará al anunciante un ejemplar por cada peseta.

Creo que nadie dudará de mi intención. Si quieren anunciarse se hará el folleto. Por mi parte no he podido hacer más.

Esto no es labor de un día. Con planos de la provincia, de la población, lo he puesto de manifiesto con no descansar durante años enteros acompañando turistas lo tengo demostrado. Y, en definitiva, ¿para quién es el provecho?

Sin duda para Hoteles y Cafés, para comerciantes y joyeros, que son los que perciben las ganancias.

Si encontramos ayuda será un bello folleto que podrá regalarse en la feria de Septiembre.

MARIANO DE SANTIAGO
CIVIDANES

Impresiones financieras sobre la semana

Sin duda alguna la nota más interesada de la semana ha estado reservada a la discusión parlamentaria del asunto de la emisión de los 50 millones de pesetas de bonos de tesorería que el Estado avalará para poder sacar de apuros a las tesorías de las grandes Compañías ferroviarias, de una manera especial a Norte y M. Z. A., ya que alguna otra, en déficit también, no tiene tantos apuros por que hace bastante tiempo que para ella, eso de cumplir con las obligaciones, es letra muerta.

La obstrucción que después del "abrazo de Salamanca" habían iniciado las izquierdas ha venido a repercutir sobre este proyecto de ley retrasando su aprobación. En la jornada del miércoles se esperaba, pese a todo, que quedara aprobado, pero ni en la sesión nocturna preparada expresamente para este fin pudo conseguirse la aprobación que esta se obtendrá de una manera rápida, de eso no hay duda, porque el Gobierno tiene adquiridos compromisos al respecto. Y tan es así, que si la aprobación no llega ante grandes dificultades para pagar los cupones de sus obligaciones que vencen en dicha fecha, temiendo que no los puedan pagar por haber agotado su crédito.

En el ambiente financiero, fuera de esto, de la prisa con que se están aprobando los presupuestos y de los sarcullidos que está levantando la ley de restricciones, no hay cosas de interés a señalar. Va entrando el verano y con él, la quietud que es natural en esa época del año en los mercados bursátiles y financieros.

Se había dicho que en estos días se harían algunas operaciones de emisión de valores, pero por el momento no se ve nada de eso. Un empréstito que se decía preparaba el Ayuntamiento de Madrid se va retrasando ante las manifestaciones del Alcalde que tiene dinero sobrado en Caja para ir tirando.

Seguramente lo que ocurre es que no hay acuerdo con la Banca

en cuanto tiene referencia a las circunstancias que han de rodear la emisión, y aque el Alcalde quedará hacerla en muy buenas condiciones en relación con las anteriores y teniendo en cuenta la situación espléndida que ahora tienen en Bolsa las obligaciones municipales emisión 1931 que ahora se habían de suscribir en otro millón de millones, pues son 200 millones los autorizados por la ley de Interior y de Ensanche de entonces. Habremos de recordar al respecto que las obligaciones del 1931 que en los dos años últimos se han emitido a 82,50 ahora han subido en bolsa hasta 97,50.

La diferencia refleja, esa es la verdad, la salida de alejamiento de los socialistas del Ayuntamiento. Porque no hay duda que han laborado para el pueblo, para que coma el pueblo, haciendo obras hasta donde no había posibilidad de hacerlas técnicamente hablando, pero las cajas del Ayuntamiento que tan brillantemente dotadas



EL SONDEO DIARIO

—Es horrible, doctor, este suplicio del sondeo diario.
—Es preciso. Hay que encontrar el proyectil.
—¡Ah! ¿Si? Habérmelo dicho. El proyectil lo tengo en el bolsillo del pantalón.

(Marianne)

La final del campeonato de España



El equipo del Sabadell, que esta tarde se disputará con el Sevilla el título de campeón de España

se encontraban antes de la República quedaron bien vacías en cuanto los socialistas hicieron política obrerista, sin contar con que a la vez, bajaron los ingresos y la recaudación.

Fuera de esto, apenas hay noticias, como antes hemos dicho, pues si bien continúa el optimismo en cuanto tiene de relación con la posición del Centro de la Moneda y la de la peseta, por continuar la entrada de dinero, completamente ajeno a cuanto pudiera representar cobros de exportaciones—es más bien dinero francés, en billetes, atesorado en España—los técnicos siguen creyendo que esto optimismo oficial es para la galería por que la procecion sigue por dentro. Efectivamente, continúa sin saberse absolutamente nada del sistema o procedimiento que ha de emplearse más adelante para solventar la situación actual, ni como ha de buscarse el reajuste de nuestra balanza de pagos que traiga, en definitiva, la evitación de que se creen soluciones, como la que todavía continúa sin liquidar en el de divisas que debiera hacerse, si hemos de cuidar de nuestro crédito en el extranjero y del de nuestra moneda, completamente al día.

PEDRO RICO RUANO
(Prohibida la reproducción.)

Un artículo sensacional!

EL PORVENIR DE EUROPA

por JOSE CAILLAUX

Ex-Presidente del Consejo de Ministros de Francia

Europa, despojada del monopolio que ejercía de hecho por su gran industria, y que la permitía un crecimiento prodigioso de su población, cuenta actualmente con 150 millones de habitantes más de los que puede mantener. África, que a nuestras puertas nos ofrece sus múltiples recursos inexplorados, ¿no podría recoger y hacer vivir este excedente y formar con Europa un conjunto económico independiente?

Este interesantísimo artículo, procedente de la Agence Literaire Internationale de París, con exclusión para España, lo publicará, próximamente, EL ADELANTO. Queda terminantemente prohibida la reproducción de este artículo sin la indicación de "Copyright by Agence Literaire Internationale Arco".

QUISICOSAS

Juanito Miranda —una autoridad— dice: "la cosecha va a ser singular." Y aunque en estas cosas agrarias y tal no sabemos nunca si hemos de acertar por carta de menos o carta de más, siguiendo las normas del viejo refrán que de lo que abunda no daña jamás, que toquen a vuelo, pero sin parar hasta las campanas de la Catedral, y a ver si es que a nadie le falta ya pan. Que con campos prósperos rica es la ciudad.

El vecino de Teruel, Desiderio Vicente (a) Chinchel, se ha ahorcado en la cuadra de su casa, a causa de la impresión que le produjo la muerte de una vaca.

Resquebrajarse el mundo y hundirse las esferas. No es nada. Mas que a un hombre la vaca se le muera... (Es para poner el grito en la misma estratosfera).

"El Timbalero" se enfrasca en estas disquisiciones: "¿Por qué no van a los toros en las justas proporciones —como pasaba otras veces— las gentes de la ciudad?" Y aunque es el tema materia de infinita variedad,

tiene una causa sencilla y de un discursar sensato. La masa prefiere el fútbol porque es mucho más barato. Y como en el teatro ocurre y con el cine sucede, el público va, mi amigo, donde puede.

Y no es que sus gustos cambie, porque la elección radica sólo y exclusivamente

en la triste perra chica. Por nadie tomo partido, me gustan toro y pelota y sé causas y razones que una y otra parte anota. De la balanza en el fiell doy mi parecer sincero. "Poderoso caballero..." Siempre él.

Y con lleno en Zamora, y yo lo alabo, átamé deducciones por el rabo.

La bailarina sevillana Trini Ramos, se va a casar, en Nueva-York, con Jack Sadowsky, multimillonario conocido por el "Rey de los paños".

¡Con el "Rey de los paños"! Trini, te digo que haces una bodita pero de abrigo.

Hoy en la Unión va a actuar el gran futbolista Lángara. Y es que en cuestión de deportes no nos privamos de nada.

Andan los clismes y cuentos tan tirados a bola, que esto ya resulta "Roma la chica..." de la portera.

Y siguen las protestas de todas las regiones de la provincia salmantina contra el nuevo horario de trenes, que perjudica a todos.

Si el horario perjudica de modo tan general, tantas idas y venidas ¿a quién beneficiarán?

En Madrid, en una verbena celebrada recientemente, ha obtenido el primer premio en un concurso de feos un sujeto (que si que es una verdadera pochez) llamado Mariano Pozo.

Ganas que tiene el tocayo de así desacreditar un nombre tan apolineo. Recontra, maldita "síj".

Ciento cuarenta y tres mil pesetas del Presupuesto de Instrucción Pública para Salamanca

Ayer recibimos el siguiente telegrama de nuestro distinguido amigo el director general de Primera Enseñanza, don Rafael González Cobos:

"Me complace comunicarle que en los presupuestos de Instrucción Pública, aprobados por el Parlamento, se han consignado para Salamanca 30.000 pesetas para la nueva Escuela de Artes y Oficios; 73.000 pesetas para la de Comercio, y 40.000 para la creación de un Conservatorio de Música".

El señor González Cobos, al consignar por su intervención en el presupuesto de Instrucción Pública estas cantidades, se ha hecho un intérprete fiel de las necesidades educativas e instructivas de Salamanca, pues ha venido a llenar con ello aspiraciones antiguas que hasta este momento no habían tenido cumplimiento.

Al mismo tiempo que le felicitamos y en nuestro nombre lo hace Salamanca, ésta, que siempre ha sido agradecida para sus hijos ilustres, sabrá en su día tributar el homenaje de agradecimiento que merece nuestro querido amigo el señor González Cobos.

El presidente de la Diputación, señor García Romo, y el alcalde, señor Iscar, nos comunican que el señor González Cobos les ha telegrafiado en el mismo sentido a EL ADELANTO.

La Patronal General y la subasta de la Casa de Correos

Celebró sesión la directiva de la Patronal general, bajo la presidencia de don Luis Maeso.

Preferentemente se trató de la subasta de la Casa de Correos, nuevamente suspendida, acordándose realizar insistentes gestiones para que tenga lugar esta subasta y si fuera necesario, una comisión se trasladará a Madrid para interesar del Poder público los grandes deseos de los patronos de Salamanca por que se lleve a efecto esta subasta.

El número del próximo martes, constará de DOCE páginas.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas, veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Leonor Romero Rodríguez, Emilia González Mercedes.

Defunciones

Constantino Briega Arroyo, cuarenta y un años; Felipe González de la Iglesia, veintiocho años.

Matrimonios

Enrique Atzaga Risueño con Isabel Moriche Sánchez.

PARA "EL ADELANTO"

Liga Española de Higiene Mental

La enseñanza de la Psiquiatría

Prometimos el pasado sábado, desde las acogedoras columnas de este mismo diario, ocuparnos del estado en que se hallaba, en nuestro país, el problema de la enseñanza de la Psiquiatría. Ya dijimos allí, que en cuanto a organización manicomial, España se adelantó, casi en dos siglos, al resto de los países europeos.

Pero en cuanto al problema que concretamente nos atañe, no se puede decir que nuestra Patria haya tenido nunca una enseñanza oficial psiquiátrica. En lo que hace a ocuparse de las ciencias del espíritu, la cosa es muy otra, pues hay que recordar que casi todos los médicos ilustres del Siglo de Oro, se ocuparon con provecho de las relaciones del espíritu con la materia, con el organismo, tratando de los temperamentos. Citaremos al "divino" Vallés, en "De locis patientibus", y en "De sacra Philosophia liber singularis", Cardoso, y Antonio Gómez Pereira, Francisco Sánchez, y sobre todo, Huarte, en su magnífica obra "Examen de ingenios", conocida de todo hombre medianamente ilustrado.

En los siglos siguientes, no se produce nada en nuestra nación en este sentido, ni tampoco en otros muchos, hasta las postrimerias del siglo XIX en que España restablece contacto, aunque tardío, con la ya brillante ciencia europea.

En esa época, final del pasado siglo, florecen aquí, personalidades aisladas y autodidactas, que dejan afición por esta rama del saber. Hemos de citar con profunda veneración y respeto los nombres de Pedro Mata, que escribió su "Tratado de la razón humana en estado de salud y enfermedad" (1878); José María Esquerdo, Jaime Vera, Nicolás Achúcarro y el gran maestro don Santiago Ramón y Cajal, hombre glorioso, que puso el Pabellón Nacional a la altura que se merecía, haciendo sonar el nombre de España, en cuestiones científicas, en todas las latitudes.

Pero la existencia de estas personalidades aisladas, y de algunas que hoy sostienen el prestigio de la Psiquiatría española, no quiere decir que el problema haya mejorado, y, mucho menos, que se haya resuelto. Todos ellos, son o gente formada en las Universidades extranjeras, o solitarios, que se han hecho psiquiatras clínicos, con literatura no nacional y en alguno de nuestros no muy buenos Manicomios. Gente de firme voluntad, que, a pesar del hostil ambiente, han llegado a tener prestigio.

Lo cierto es, que la generalidad de los médicos desde principios de este siglo—y van ya transcurridos 34 años de él—no hemos aprendido en las Facultades de Medicina, que no disponen de Clínica psiquiátrica, más que unas vagas y atrabilladas ideas sobre Psiquiatría, y teóricas. Estas ideas se exigían (salvo algunas entidades morbosas, como la parálisis general, progresiva de los enajenados que formaban parte de los programas de Patología Médica, y más que nada, en el aspecto neurológico), en la ya tan recargada de por sí, Medicina Legal, y, simplemente, en las aplicaciones al Foro. Aun haciendo la justicia de decir, que en la Cátedra de Medicina Legal ha sido donde únicamente se han tratado estas cuestiones, hemos de reconocer que hoy no es esta Cátedra el lugar adecuado, dada la importancia y la extensión de la Psiquiatría, y, además, su enfoque concreto en la misma, para sus aplicaciones forenses.

El conocimiento de las enfermedades mentales, debe de proceder en su aspecto teórico y clínico, al de la Psiquiatría forense, como precede el de la Traumatología, que se hace en Cirugía Clínica, al estudio médico-legal de las heridas, etcétera.

Y el que históricamente, en los países latinos, por los nombres de Lombroso, Orfila—Rayer—Collard y Mata, la Psiquiatría esté más o menos enraizada a la Medicina Legal, no quiere decir que deba seguir estándolo, dada su actual orientación y su desarrollo, eminentemente clínicos.

Queremos que la Psiquiatría, como especialidad médica clínica, siga enlazada a la Medicina legal, por el antecedente histórico y porque son muchos los casos psiquiátricos-legales, disfrutando de una Clínica Psiquiátrica, sería tanto como pedir, para la misma disciplina, una clínica quirúrgica, pues también son muchos, más, los casos quirúrgicos-legales.

Dejando esta cuestión, que solo incidentalmente y al hacer historia, hemos tocado, diremos que por la Asociación Española de Neuropsiquiatras y la Liga Española de Higiene mental, se ha pedido, desde hace ya mucho tiempo, a los Poderes Públicos, la creación de la Cátedra de Psiquiatría con su Clínica correspondiente, como es lógico y natural.

En los últimos años, en la mayoría de las Universidades y con Policlinicas, como en la nuestra, "se ha enseñado", por un grupo de especialistas de buena fe, y como Dios nos ha dado a entender, unas nociones de enfermedades mentales, poco menos que en plan de "diletantismo". Y claro está, no es eso lo que debe de ser. Si se quiere que los médicos que salen de nuestras Universidades, puedan colaborar en la Asistencia psiquiátrica, debidamente, tienen que conocer la disciplina y la clínica psiquiátrica, y, ello, no se conseguirá más que creando en el periodo de la Licenciatura dicha asignatura como especialidad, de la misma manera que existen otras y así el médico general podrá diagnosticar, precozmente (cuando tiene valor profiláctico y curativo el diagnóstico) al enfermo mental, previniendo muchas catástrofes familiares y sociales, y disminuyendo también la crónica faja de los sucesos en los diarios, esos crímenes espantosos que aun el más profano, ve en ellos algo o mucho patológico en sentido mental. Asimismo en la previsión de las toxicomanías y en otros tantos problemas, de gran envergadura e importancia social que se relacionan con las enfermedades mentales. Porque al especialista, llegan solo los casos en último extremo, cuando el enfermo ha podido hacer y deshacer, y es el médico de cabecera el que puede realizar labor más fecunda en profilaxis y en tratamiento precoz, así como, en consejos de todo género. Para ello, repetimos, tiene que conocer la técnica diagnóstica psiquiátrica y los fundamentos científicos de la misma, y eso debe adquirirlo en la Universidad.

De un modo oficial existe la enseñanza psiquiátrica en la Universidad de Barcelona, cuya cátedra está desempeñada por el doctor Mira. Recientemente se ha creado la Cátedra de Psiquiatría, en la Universidad Central, en el periodo doctoral, y (no está aún provista sino simplemente anunciada a oposición), aunque esto es un paso importante—¿quién ha de dudarlo!—los Psiquiatras españoles tenemos que propugnar por la creación de las Cátedras en el periodo de Licenciatura, y en todas las Universidades de España, ya que así, como he razonado anteriormente, es como se beneficiará la Sociedad, que tan preocupada e interesada está en la actualidad, justo es reconocerlo, con todos los problemas de Higiene, y, especialmente, con los de la Higiene Psiquiátrica.

JESUS ESCANILLA

Asistencia Social Salmantina

Donativos recibidos

Doña Clara Ballesteros, en el dieciocho aniversario de su hijo Ramón (q. s. g. h.), veinticinco pesetas.

Señores hijos de doña Patrocinio de la Mata, en el veintitrés aniversario de la misma (que santa gloria halle), veinticinco pesetas.

Don Wilermo y María Hoyos, diez pesetas.

Don Luis González Arach, cincuenta pesetas.

Don Venancio Hernández, tres kilos de pan.

Señores tíos de Conchita Lozano Rodríguez, en el tercer aniversario de la misma (que santa gloria halle), veinticinco pesetas.

MITIN PRO-AMNISTIA SUSPENDIDO

Nota oficiosa

Por orden gubernativa, ha quedado suspendido el acto que para hoy, domingo, tenía organizado la Agrupación y Juventud Socialista, Federación Local Obrera y Sindicato Nacional Ferroviario, en el que intervenirían los compañeros Francisco Martín, José Andrés y Manso y Anastasio de Gracia.—La Comisión.

VEA

Y comprueba por sí mismo que para vestir con la máxima elegancia deba hacerse sus trajes sólo en Sastrería J. SANCHEZ-Zamora, 18 (frente a la Central de Teléfonos)

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Reunión de patronos y obreros del campo sobre la recolección

En el Ayuntamiento se celebró el lunes pasado una reunión de labradores y obreros, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Pérez y del Delegado Provincial del Trabajo, que había venido con dicho fin, para solucionar amistosamente el problema que se planteaba al trabajador mirrogrigense ante el anuncio de que muchos labradores tenían contratado personal forastero para las faenas de la siega.

El Delegado de Trabajo explicó el objeto de la convocatoria e hizo ver a los labradores la necesidad de que antes de contratar trabajadores forasteros debían contratar a los obreros locales aptos para dichas faenas. Adujo razones de orden moral y económico y anunció que de no acceder a ello tomaría las medidas necesarias para evitar que se vulneren.

Los representantes obreros después de explicar las angustias que pasa el trabajador mirrogrigense ante la carencia de trabajo, que hace que muchos lleven en paro forzoso cerca de un año, expusieron el punto de vista obrero, que es el que antes de colocar obreros forasteros se contraten los que hay en la localidad. Manifestando que si ello no se consiguiera amistosamente, se verían precisados, contra su voluntad, a pedir la aplicación de la orden del Ministerio de Trabajo publicada en la "Gaceta" del día 11, por considerar que era un boicot contra ellos lo que efectuaban los patronos.

Habló el señor Aparicio, en representación de los labradores, y sus palabras fueron para demostrar los deseos de todos ellos de solucionar amistosamente el problema.

El Delegado de Trabajo propuso el nombramiento de una comisión integrada por patronos y obreros para que en la misma tarde llegaran a un acuerdo y efectuaran la clasificación de los obreros, ya que se carecía de censo oficial de segadores y atadores.

Celebrada dicha reunión, fueron tomados los siguientes acuerdos:

1.º Que mientras no exista censo oficial se considere la lista de trabajadores que efectuaron dichas faenas de siega el año pasado, que presentó la representación obrera, como censo oficial.

2.º Que los patronos envíen a la Oficina de Colocación obrera una relación del número de segadores y atadores que necesitasen, haciendo constar si tenían ya contratado personal, local o forastero.

3.º Que los patronos se comprometían a colocar todo el personal apto.

El Delegado de Trabajo comunicó a los patronos que mientras no estuvieran colocados todos los trabajadores que figuraban en las listas no autorizaría horas extraordinarias y que si se obstinaban en no colocar a todos se vería precisado a hacer cumplir las Leyes vigentes con todo rigor.

Los comisionados patronales manifestaron que no había lugar a ello ya que ellos estaban dispuestos, como anteriormente habían manifestado, a colocar a todos, con arreglo a las Bases vigentes.

Los obreros agradecieron dichas manifestaciones, haciendo constar que ellos esperaban que todos sus compañeros sabrían corresponder en el trabajo con la deferencia que con ellos tenían los patronos.

Por la noche, los comisionados obreros dieron a conocer a sus compañeros los anteriores acuerdos, gestiones que fueron acogidas con regocijo y ratificaron su confianza a los comisionados para que continúen actuando hasta la terminación de este asunto.

Una boda
En la iglesia parroquial de San Isidro, de esta ciudad, tuvo lugar el jueves pasado el enlace matrimonial de la bella señorita Argeles Benito Gutiérrez, hija de la señora viuda de Benito de la Dueña, con el joven agricultor don Isidro Benito, de Cuéllar. Bendijo la unión el celoso párroco de Campillo, don Wenceslao Casanueva.

En la Pensión Manzano les fué servido un espléndido banquete.

La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús
Hoy, viernes, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, se ha celebrado con esplendor, viéndose

gran número de colgaduras en los balcones.
En la parroquia de Santa Marina, se celebró solemnemente con misa solemne y procesión por la tarde.

En la iglesia de las Teresianas, se celebró también en igual forma, siendo la procesión con el Santísimo por el claustro del Convento.
Mañana, sábado, comenzará la novena del Sagrado Corazón de Jesús en la parroquia del Sagrado, en la que predicará un R. P. Carmelita, siendo ésta a la que concurra mayor número de personas.

Notas de sociedad

El probo y competente funcionario agente de policía gubernativa, don Cenón Liedo, ha sido destinado a Salamanca a prestar servicio, para donde ha salido a tomar posesión del nuevo destino, acompañado de su señora e hijos.
—Ha fallecido en ésta, don Manuel Gómez Picado Navarro, a los sesenta y cinco años de edad.

—Encuétrase enferma, la señora doña Exuperancia González, maestra jubilada.
—Regresaron de Muñoz, don Ramón Morales y don Romualdo Sánchez.

—De Salamanca, el Registrador señor Molina.
—La empresa de coches de línea de Alípio Martín, de acuerdo con la Compañía del Oeste, ha establecido en la Plaza Mayor de ésta, una oficina bien montada con sala de espera, despacho de billetes y equipajes y oficina de información relacionada con este servicio, que comenzará a funcionar el día 1.º de Julio.

—Regresó de Salamanca, el Provisor de la Diócesis, don Mateo Prilo.

—Llegó de Valencia, el estudiante de Derecho, don Manuel Sánchez Espiga Santos.

—Días pasados, estuvieron en ésta, don Justo Sánchez Fabrés, su señora e hijos.
—De Valladolid, ha llegado para pasar unos días en ésta, el oficial técnico mecánico de Telégrafos, don José Yepes Martín y su señora.

S. VEGAS ARRANZ

De Sieteiglesias

Robo de caballerías

En la noche del jueves último y en la madrugada del viernes, han desaparecido de los prados de Fresno Alhándiga cuatro caballerías mayores, tres caballares y una mular. Pero se conoce que los enemigos del séptimo no tenían bastante para el verano con lo robado, porque al pasar por Sieteiglesias, había un caballo pastando en una ribera junto a la vía, y sea que el animal sintiera el paso de las otras bestias y levantara la cabeza, fué visto por los ladrones porque desde la carretera hasta donde se hallaba el caballo, hay sesenta metros próximamente y

delante un terraplén de la vía de unos dos metros de altura, por eso se supone que el animal al sentir a sus hermanos, hizo algún relincho y fué cuando los expertos en el oficio se dieron cuenta y le pusieron a la reata con los demás. Según me dice el dueño, Manuel Hernández, fué la única noche que le había dejado a campo y para eso por haber estado todo el día de viaje, seguramente que viaje más largo llevará ahora.

La Guardia civil del puesto de Beleña, al mando de su comandante, sigue la pista de cerca, según versiones, a la salida del Sol pasaron por Terradillos y no se llevaron otra caballería de milagro (qué aprovechados) y a las siete de la mañana, dicen que les han visto en Encinas de Abajo y desde aquí se pierde la pista.

EL CORRESPONSAL

ZAMORA AL DIA

La feria de San Pedro.

Se celebra con animación extraordinaria la tradicional feria de San Pedro.

La cantidad de ajos presentados este año al mercado excede a toda ponderación. Además de la Plaza de Moyano, donde tiene lugar el mercado, se hallan invadidas por verdaderas barricadas de dicha mercancía, la Plaza de Cánovas (Hospital), las calles de las Damas, de los Pollos y otras adyacentes, dando la sensación de que en la provincia de Zamora no se ha sembrado más que ajos.

Y eso, a las ocho y media de la noche del viernes, en que escribo estas líneas, faltando, por lo tanto, de llegar, grandes partidas, pues es de suponer que durante la noche lleguen más.

Se venden las ristras, las más caras, con 32 cabezas enormes, hermosísimas, a una peseta cincuenta céntimos, y las hay hasta de cincuenta céntimos.

La calle de la Rúa se ha visto invadida de gente, que en toda la tarde dejó de concurrir al mercado de ajos, habiéndose hecho considerable acopio de ellos. Hay para surtir a media España. También se vé muy concurrido el mercado de maderas, trillos y aperos de labranza, instalado en la llamada Plaza del Cuartel de Caballería.

La población, en general, está animadísima, notándose la presencia de numerosos forasteros.

Las hermanas Palmeño.

El próximo domingo (hoy) se celebrará, en la Plaza de Toros, el segundo festival de ferín con que los señores Cañizal, Olivera y Angoso obsequian a la afición zamorana.
Actuarán las hermanas Palmeño, que lidiarán ganado de Zaballo, y dada la baratura de precios y calidad del espectáculo, la cosa será un éxito.

EL CORRESPONSAL

EL ADELANTO

COLISEUM HOY: A las cuatro y cuarto

EL BANDIDO LEAL

por Tim Mc Coy

A las siete y a las diez y tres cuartos: Film de honor de la marca British, presenta a JANE BASTER y RICHARD TABUER en la incomparable comedia musical de SCHUBERT

AL LLEGAR LA PRIMAVERA

Impresión parlamentaria

Han surgido algunas dificultades en torno a la Ley de restricciones. El señor Chapaprieta, celoso vigilante del presupuesto y entusiasta propulsor de la nivelación ha querido que el Parlamento le dé un instrumento útil con el cual preparar los presupuestos de 1936, en los cuales cifra todas sus esperanzas, y a través de los cuales quiere llegar a la normalidad económica de España. Pero este tipo de instrumento suele costar arrancharlo del Parlamento en donde todos los intereses tienen siempre una voz que los defiende y un voto que se interponga para sacarlo adelante.

La ley de restricción es o puede ser una poda implacable para cargos dobles, dietas copiosas, gratificaciones innecesarias, etcétera. El Ministro considera absolutamente necesario ese saneamiento que le desbroce el terreno para poder caminar después con desembarazo. Las Cortes entienden que es necesario ese saneamiento que el Ministro pide; nadie se atreve a poner en duda que hace falta medidas radicales, pero cuando llega el momento y hay que emplear el bisturí para sangrar en la carne viva de tanto interés en peligro, todas aquellas conformidades se disipan y por encima de ello prevalece la defensa de la futura víctima. España es un país en que la clase media, que constituye el gran núcleo social español, tiene como máxima aspiración el destino del Estado. Últimamente, unas oposiciones a la Dirección General de Seguridad daba la cifra sintomática y terrible de 15.000 instancias. En cada familia hay uno, dos o tres individuos que toda la ilusión de su vida es incrustarse en un escalafón. Por eso, lo que quiere el señor Chapaprieta, resulta difícil de llevar a la práctica.

Creemos, que a pesar de todo, el buen sentido se impondrá y el Gobierno hará uso de su autoridad respecto de la mayoría parlamentaria, para que esa ley que el ministro considera indispensable no quede atrancada y se emplacen de por medio las vacaciones legislativas sin haberla sacado a flote. Entre los proyectos que una vez aprobados los presupuestos el Gobierno quiere lograr en esta etapa, figura éste del señor Chapaprieta. Acaso sea el que más ruido produzca y el que más polémicas encienda. Nos parece interesante anticiparnos a su tramitación que ha de ser interesante, poniendo de manifiesto esta primera impresión al rededor de las dificultades que han surgido cuando llega el momento de discutir la operación quirúrgica que el señor Chapaprieta quiere hacer.

A. I. A.
(Reproducción prohibida).

DE SAN PELAYO

El domingo último pasado se celebró con toda solemnidad, la fiesta de Corpus. Fueron mayormente los industriales de este pueblo, don José García, su esposa doña Beatriz Rodríguez y sus simpáticos y elegantes hijos José y Paquita.

Ofició la misa el culto párroco de Añover de Tormes, don Sandalio Blanco. En hermoso sermón puso de manifiesto, con la elocuencia en él característica, el milagro cumbre de nuestra religión: la "Eucaristía". Ensalzó las virtudes cívicas y morales de los mayores, presentándolos como modelo de religiosidad y buenos educadores de sus hijos.

La Sagrada Forma fué sacada en procesión, recorriendo, acompañada de todo el pueblo, las calles principales. Los jóvenes, en dos correctas filas, abrían paso con su bizarría y donaire. Después los hombres y mujeres de edad madura, seguidos de las simpáticas y elegantes jóvenes, que cantaron hermosos motetes propios de tan sublime acto. Durante la procesión fué un derroche de pólvora el que hicieron los mayores, oyéndose hasta altas horas de la noche estruendosas detonaciones, sobre todo en la Plaza Mayor, donde viven los mayordomos.

CINEMA JARDIN HOY: A las siete y a las diez y media

INAUGURACION DE LA TEMPORADA

con la grandiosa película de

FRANCISCA GAAL

la encantadora estrella, con su mejor producción

DESFILE DE PRIMAVERA

Baile en la gran PISTA DE BAILE

EL BAR, servido por ASTORIA

Precios: Tarde, DOS PESETAS : Noche, 1 25

NOTA.—En caso de lluvia o frío, el espectáculo se pasará al TEATRO MODERNO.

Nuestra felicitación por tanto esplendor.
—El día 26 de actual fué la fiesta mayor de este pueblo, dedicada al patrón del mismo, San Pelayo, mártir. Estuvo, muy concurrida, siendo mayordomos don Matías Blanco, su esposa doña Vicenta Iglesias y sus hijos Juan Manuel, José, Aurelio y Angel.

—Ha terminado la carrera del Magisterio, en la Normal de Zamora, el culto joven don Argimiro Hernández Pérez, hijo del competentísimo secretario de este Ayuntamiento, don Teófilo Hernández y de doña María Pérez.

Reciban nuestra más cordial felicitación, tanto el joven maestro como sus padres.

EL CORRESPONSAL

RADIO

Madrid

Programa para hoy, domingo
8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.—9,30: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. "El chocó - tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,30: Sexteto de Unión Radio.—16,00: Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música variada.—18,00: Reseña semanal de arte, por Silvio Lago. Recital de violín. Recital de ópera.—19,00: Música de baile. Transmisión de las orquestas que están en el Hotel Ritz.—21,00: Concierto por el sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobernación. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Cante flamenco, por "Niño de Córdoba" y "Angelillo de Tetuán", acompañados a la guitarra por Dámaso Martín. Recital de canciones, por María Arias.—23,30: Música de baile. Transmisión de las orquestas que actúan en "Florinda en Rosales".—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Programa para mañana, lunes
Como lunes, no se radia el diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Calendario astronómico. Gacetas. Programas del día. "El chocó-tail" del día", por Perico Chicote.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extran-

TARAMONA HOY: En las tres secciones

SICE presenta a los Reyes de la Risa (rivales de Laurel Hardy)

WHEELER y WOOLSEY

en su más graciosa producción

"DIPLOMANIAS,"

Un film desconcertante hablado

EN ESPAÑOL

(por dobles)

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro para mañana los siguientes siguientes fibramientos:

Don Luis Lozano, 16.928,15 pesetas; don Basilio Vela, pesetas 5.963,34; don Eleuterio Población, 67.438,19; don Luis Alberti, pesetas 9.898,55; don Angel Serrano, 5.815,45; don Nicasio Villarino, 837,31; don Joaquín Plaza, pesetas 64.069,85; don Emilio Pérez, 34.656,90; don Ramón Domínguez, 481,67; don José Huarte, pesetas 16.726,40; don José Barrado, pesetas 14.224,66; don Saturnino Sánchez, 5.090,84; don Enrique Holgado, 2.444,35; don Felicitísimo Manzano, 231.854,62; don Angel Luengo, 4.568,45; don Hilario Martín, 320.

Don Segismundo Rodríguez, pesetas 80.095,36; don Eladio Hernández, 43.470,15; don Adrián Vasconcellos, 3.177,91; don Remigio Fuentes, 9.630,86; don Francisco Gómez, 2.327,92; don Antonio S. Manzanares, 201,64; don Santos García, 2.412,49; don Isidoro Cembellín, 397,91; don Eusebio Iglesias, 2.290,42; don Hipólito Iglesias, 201,04; don Francisco Ramos, 60; don Manuel Calleja, 299,99; don Longinos Martín, 475; don Manuel Fernández, 278; don Dámaso Sánchez, 1.869,47; don Abilio Lago, 2.328,33; don Antonio Muñoz, 2.425,83.

Don Dámaso Sánchez, 9.568,01; don Basilio Vela, 773,02; don Manuel Calleja, 7.595,84; don Longinos Martín, 3.742,92; don Nicasio Villarino, 2.572,69; don Antonio Muñoz, 35.134,73; don Luis Alberti, 1.824,13; don Hipólito Iglesias, 90,50; don Emilio Nava, 1.678,05; don Carlos González, 1.006,04; don Serafín González, 1.050; don Francisco Bueno, 18.144,71; don Froilán Anaya, 848,96; don Luis Lozano, 687,29; don Federico Camarasa, 848,96; don Angel Serrano, 1.237,29; don Luis Hernández, 444,15; don Francisco Ramos, 43.109,87; don Anastasio de Andrés, 585,72.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA LA SEMANA

Día 2 de Julio.—Causa del Juzgado de Peñaranda, ante el Tribunal de Urgencia, por tenencia de armas, contra Julio Barbero y otros. Fiscal, señor Alamillo, y defensores, señores A. Galán y Tordera.

—Otra del Juzgado de Béjar, por hurto, contra Teófilo Romero, Fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor González.

Día 3.—Otra del Juzgado de Sequeros, por tenencia de armas, contra Leandro Roper, Fiscal, señor Serrano, y defensor, señor Domínguez Guerra, ante el Tribunal de Urgencia.

Día 4.—Otra del Juzgado de Alaba, por robo, contra Julián Hernández, Fiscal, señor G. Serrano, y defensor, señor Santos Roda, con el procurador, señor Yáñez.

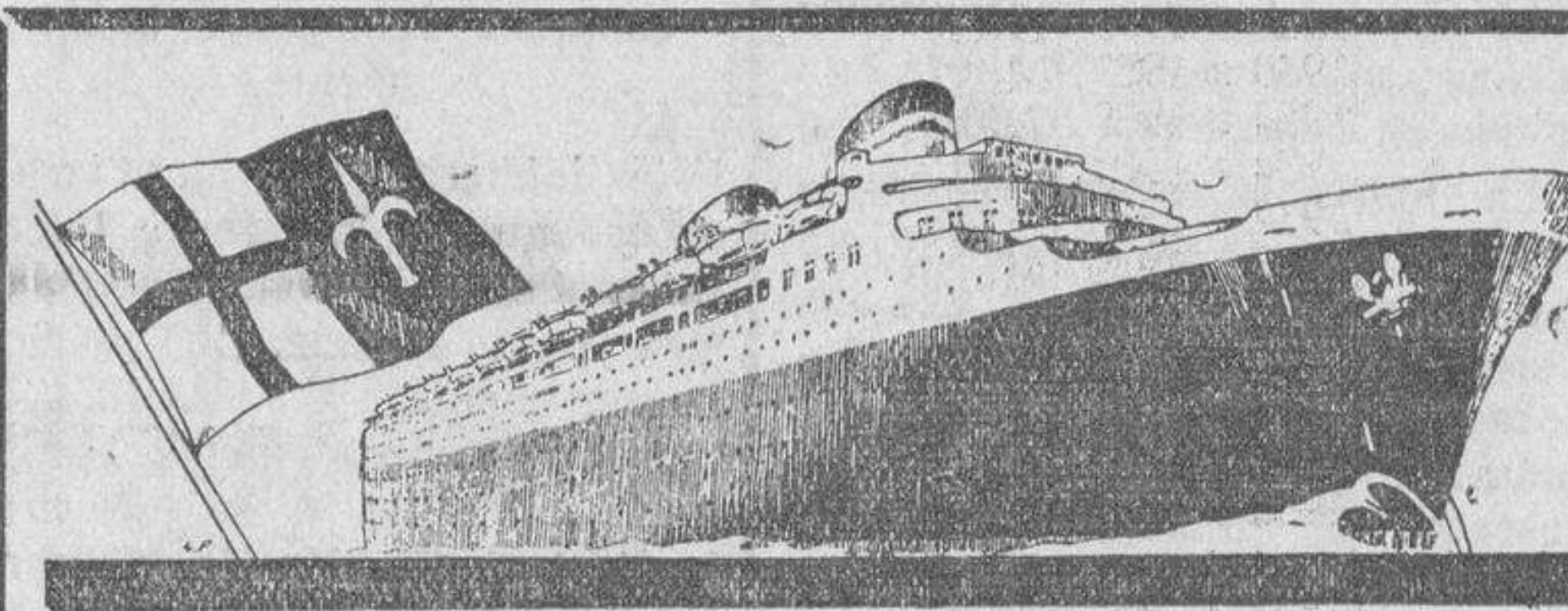
Y—otra del Juzgado de Béjar, por hurto, contra Julián Martín, Fiscal, señor G. Serrano, y defensor, señor Piedecasas, con el procurador, señor Ortega.

Como de costumbre, informaremos.
EL LICDO SALVADERA

Anuncio

En virtud de decreto de esta fecha, esta alcaldía, ha dispuesto: Que próxima la terminación del Padrón de Inquilinos y con el fin de evitar en lo sucesivo, duplicidades, o falta de inscripción en el padrón de las personas que deban estarlo, y para subsanar los defectos que se han observado con anterioridad, hágase saber a los propietarios de fincas urbanas, la obligación que con arreglo a la Ordenanza reguladora del arbitrio, les compete, de dar las correspondientes altas y bajas de los inquilinos que ocupen las fincas de su propiedad, notificándoles al propio tiempo, el propósito de esta alcaldía de sancionar inexorablemente con la multa de veinticinco pesetas como mínimo, a los propietarios de inmuebles que no den cuenta a la Administración, de los inquilinos que habiten o dejen de habitar los pisos a que se refieren, con expresión—en el primer caso—de la renta que satisfagan. Tal declaración deberán presentarla en el Negociado de Inquilinato, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al hecho que las motive.

Y para que llegue a conocimiento de los interesados, a los efectos oportunos, se hace público el presente decreto, dado en Salamanca a veintiocho de Junio de mil novecientos treinta y cinco.—El alcalde, Miguel Iscar,



BARCELONA - BUENOS AIRES	
2 Agosto	de Barcelona
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.	
BARCELONA - VALPARAISO (Via Panamá)	
ORAZIO	
11 Julio	de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.	
Para ambas líneas, Médico, cocinero y personal español	
VILLEFRANCHE-BUENOS AIRES	
NEPTUNIA	
14 Julio	de Villefranche
Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires	
"ITALIA" - "COSULICH"	
Agencia General:	
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33	
Oficina de MADRID: Alcalá, 45	
Para pasajes de cámara, dirigirse:	
En SALAMANCA: Victorino Ronco, Plaza de la Fuente, 3	
EL ADELANTO	30-6-35

30 PTA. MES BICICLETAS LAS MAS FAMOSAS MARCAS!

CUBIERTAS TODAS MARCAS ACCESORIOS DE TODA CLASE PRIMERISIMAS CALIDADES PRECIOS SIN POSIBLE COMPETENCIA ENORME STOCK

CASA MONTERO RIA 26

DEPORTES

Hoy veremos al Oviedo, máxima atracción futbolística de España

La Unión pondrá en línea su once completamente remozado

Ya es nuestro huésped el formidable conjunto ovetense. Anoche llegaron todos, incluso Lángara, al que insistimos una vez más se le debe tributar un homenaje a la salida al campo.

Sabemos que alguien de la Unión Deportiva, le regalara un hermoso ramo de flores, al que acompañará algo nutritivo. Ese es el momento de Lángara y ahí está la ovación que merece el más grande de los chutadores españoles.

El Oviedo, equipo por el que suspiran todos los campos de España, hasta los de los superates, con su completo conjunto, algunos de cuyos elementos, especialmente de la delantera, ya los pagarían si su Club los vendiera, algunos potentados, a peso de oro, ese jugará en nuestro campo esta tarde, sin agobio de puntos, en plan de maestro que viene a dar el espaldarazo al discípulo, para que, imitándole, llegue a las más altas cumbres de fútbol hispano, como han sabido los directivos ovetenses, con jugadores sacados del anónimo escalarlos.

Los nuestros, en el plan de corrección que pide el encuentro, deben dar sus máximas energías en el campo, para no hacer el ridículo ante unos ases españoles que pueden infligirles una corrección.

Queda en el aire una cosa. La afición quiere buenos encuentros, la afición debe responder a ellos, pues será la única manera de que éstos vuelvan a repetirse.

Los socios de la Unión quieren tener un buen once en la próxima temporada, quieren que se juegue en segunda Liga, que se ascienda a superrregional, pues deben acudir en masa a llenar ellos más que nadie las cajas del Club como les decía "Pa-vi-a" en un hermoso artículo que vio la luz en EL ADELANTO esta misma semana.

Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO Cementerio Municipal

Con el fin de evitar a los interesados el perjuicio que pudiera irrogarse la aplicación de las normas reglamentarias, se recuerda a los que figuran en la relación inserta a continuación el descubrimiento en que se hallan del pago por canon de sepulturas en el Cementerio Municipal, concluyendo es un plazo para recoger los recibos, que expirará el día 10 del próximo mes de Julio, hasta cuya fecha podrán hacerse efectivos en el Negociado correspondiente. Salamanca, 21 de Junio de 1935. - El Alcalde, MIGUEL ISCAR PEYRA.

Table with columns: Serie y número de la sepultura, NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO, Anualidades en descubrimiento, Mes en que han vencido. Lists names like Candelas Iglesias López, Herederos de Candelas González, etc.

Con Lángara han llegado todos los jugadores anunciados, y dos más que vienen como sustitutos, con vistas a la tournée que van a emprender desde Salamanca.

Se cita a los delegados de los equipos callejeros inscriptos para jugar la copa campeonato del mismo nombre, el próximo día 1, a las ocho de la noche, en la Peña Deportiva "Los Elementos" Peña 2ª, 4.

Se recomienda la asistencia de un delegado por cada equipo, para así entenderse mejor en los asuntos a tratar.

Ciclismo

A las siete de la mañana se dará la salida del Bar Royalty, neutralizada, de los ciclistas que tomarán parte en la prueba de terceras y novitos, que se celebrará hoy, domingo, por la carretera de Zamora, en el recorrido de Salamanca, el Cubo, Salamanca, y que será, a no dudar, un éxito más del Club Ciclista Salmantino.

Ayer dimos los inscriptos, que es seguro hoy se habrán duplicado. También dimos los premios que han aumentado.

Debe ser un éxito de inscripciones de chicos si quieren que prospere el deporte ciclista.

En favor de un compañero

Por los aficionados ciclistas Potamiano de Castro e Isidoro Miñambres, se ha encabezado una suscripción de 25 pesetas, para ayudar al ciclista Lisardo Sánchez, que en la Vuelta a Madrid perdió un dedo de la mano derecha y sufrió considerables lesiones.

A las 25 pesetas, se han agregado 6 de Foto Almaraz, 5 de don Epifanio Gutiérrez, 5 de Germán "Pintor", 5 de calefacciones Ralfart y 2 del señor Díaz.

La carrera del día 14

El 14 del mes que viene se correrá una prueba ciclista abierta a todas las categorías, que se llamará Copa de Getardo Miñambres, de Salamanca a Béjar. Daremos detalles de la prueba.

Una pérdida para el deporte local

El representante de la Unión Deportiva en Madrid, don Antonio Monreal Uñaz, que ha sido nombrado presidente del Pavón F. C., escribe a la Unión Deportiva lamentando no poder atenderla en su cargo y lamentando dejar esta entidad.

La Unión Deportiva, reunida en junta directiva, acuerda aceptar la excusa, ya que comprende que es mucho el trabajo que sobre él pesa, pero teniendo en cuenta su gran labor en pro del deporte salmantino, en los dos años que lleva representando a la Unión Deportiva en Madrid, acordó nombrarle socio honorario y espera que el señor Monreal pueda aún dedicar algún rato al deporte salmantino, aunque sea robándole un poquito de tiempo a sus muchos quehaceres.

Por nuestra parte, podemos afirmar que el amigo Monreal se ha creado un ambiente en Salamanca que no es fácil de que se olvide su labor y simpatía.

Esperamos que venga por estos lares alguna vez y que no se ha de olvidar de los buenos amigos que aquí deja, aunque tenga mucho trabajo y sea presidente de un Club y empresario de un teatro.

Sabe el amigo Monreal que las columnas de nuestro diario están siempre a su disposición.

JULIO El número del próximo martes, constará de DOCE páginas.

EL ACTO DE MEDINA

A las ocho de la mañana saldrá el tren especial, que regresa a Salamanca a las cuatro de la tarde. El precio del billete es de seis pesetas. Los coches particulares necesitan llevar un número, que se facilita en Acción Popular y los ocupantes la tarjeta de asambleístas.

Dado el número de asistentes que de Salamanca van a acudir al acto de Medina, se ha hecho precisa la organización de un tren especial, que saldrá de Salamanca a las ocho en punto de la mañana y estará de regreso a las cuatro de la tarde. Las personas que hubiesen adquirido vale para acudir en los autocares, lo canjearán en nuestras oficinas durante el día de hoy.

Los excursionistas de Béjar irán también en el tren especial de Salamanca. Los de Peñaranda y Ciudad Rodrigo lo harán en autobuses.

Se advierte, por última vez, a todos los que acuden en autos particulares que para entrar en el recinto acotado, donde se celebra el acto, es imprescindible la presentación de la tarjeta de asambleístas, que se expide en Acción Popular, al precio de una peseta. Igualmente se hace constar que los coches particulares necesitan llevar un número que se facilita gratuitamente en las oficinas de la Juventud de Acción Popular.

A 15 CENTIMOS calcetines niño, en EL GLOBO

A 0,75 restos calcetines Sport, en EL GLOBO

POR 1,40 tres pares calcetines caballero, en EL GLOBO

POR 0,25 cuatro ovillos repasar, en EL GLOBO

POR 1,75 48 ovillos sedalina, en EL GLOBO

A 0,50 carretes hilo superior, en EL GLOBO

FAJAS DE OCASION DESDE 2,50 EL GLOBO

Q JINTANA, 3 A 0,75 cinturones caballero, en EL GLOBO

POR 0,95 dos pares ligas caballero, en EL GLOBO

POR 0,95 camisetitas verano caballero, en EL GLOBO

ABANICOS liquidamos todos los modelos a muy bajos precios

A 0,45 el metro de cajón, que varían a 0,75 y 0,95, en EL GLOBO

POR 3,25 lote de tres pares medias, que valían 4,50, en EL GLOBO

POR 5 PESETAS lote de dos pares de medias de seda, en EL GLOBO

POR 0,25 corse ligas señora, en EL GLOBO

TOBOS LOS DIAS REGALO DE GLOBOS a todo comprador de Carretes, Encajera y Bobinas MONE-DA de ORO, en EL GLOBO

Viuda de Sánchez Verdejo QUINTANA, 3 DE BEJAR

El señor Gállego Marquina Se nos asegura que el profesor y director de este Instituto, señor Gállego Marquina, dará fin a sus tareas académicas en el próximo Septiembre, para continuarlas en un Centro recién creado en la capital de la provincia.

Gana con ello Salamanca un positivo y consagrado valor artístico. Béjar lo pierde. Si no fueran suficientes otras consideraciones de amistad personal, bastaría es sólo hecho para que lamentásemos profundamente la marcha del señor Gállego Marquina.

Nuevo notario En las últimas oposiciones celebradas en Valladolid, ha obtenido una plaza de Notario, como consecuencia de muy brillantes ejercicios, el joven abogado don Juan José Zúñiga Galindo, a quien enviamos nuestra más efusiva felicitación.

Traslado Desde León, ha sido trasladado

a la Jefatura de Industria de Granada, el ingeniero industrial don Mariano Zúñiga Galindo quien, con su esposa e hijos, pasa una temporada entre nosotros.

Cultos Han dado comienzo en la iglesia de las Hermitas, los solemnes cultos al Corazón de Jesús. Esta mañana se celebraron en aquella gran número de comuniones y una solemne misa.

Muchos balcones han lucido colgaduras durante todo el día.

Fallecimiento Ayer falleció, la joven señora doña Clementina Cano Sánchez, esposa de don Juan Sánchez y única hija de nuestros buenos amigos, de Cristóbal de la Sierra, don Sebastián Cano y doña Obdulia García.

Reciban el esposo y los padres, justamente inconsolables ante tan enorme pérdida, nuestro pésame más sentido.

A. GARCIA

Asociación Benéfica de carteros y Peatones Rurales de España

Una instancia al Excelentísimo señor Ministro de Comunicaciones Ante los anuncios que se hicieron, de que el Ministro de Comunicaciones, vendría a Salamanca, para asistir a los actos del último domingo, la Junta Directiva de la Asociación Benéfica de Carteros y Peatones Rurales de España, siguiendo en su bien probadas actividades, se reunió dicho día, para entrevistarse con el Ministro, y hacerle entrega de una instancia.

Como el señor Lucía, no pudo asistir a los actos, la Directiva de dicha Asociación, hizo entrega al Ministro de Justicia, señor Casanueva, de dicha instancia. El señor Casanueva, prometió a los comisionados, entregar personalmente el escrito al Ministro de Comunicaciones.

La Instancia dice así: "Excelentísimo señor Ministro de Comunicaciones.

Señor: La Directiva de la Asociación Benéfica de Carteros y Peatones de España, cuyo domicilio social radica en Galinduste (Salamanca) y que tienen el alto honor de saludar y ofrecerle sus máximos respetos, creen firmemente que al pisar V. E. esta tierra de nuestra Salamanca, viene poseído del mejor deseo en pro de los humildes que representamos así como del restablecimiento total de Decreto de 9 de Marzo de 1932, que además de remediar con ello el hambre en muchos hogares, es una obra de justicia social porque con ello se evita el que mientras algunos están cobrando con arreglo a dicho Decreto, los demás esperan ansiosos la hora de la reparación, para lo que debe de figurar en presupuesto correspondiente la cantidad necesaria.

Esta Asociación que funciona desde 1928, es Benéfica y Apolítica, se dedica a socorrer a los compañeros enfermos e impedidos, así igualmente a las viudas y huérfanos de los compañeros fallecidos.

Pedimos a V. E. que la Orden de ese Ministerio de 2 de Diciembre de 1933, por la que se ordenaba a Excelentísimo señor Director General de Comunicaciones, el estudio y propuesta para el cumplimiento de la Ley de 1.º de Julio de 1932, sobre el Retiro Obrero a los Carteros y Peatones rurales, se obligue a ello para el debido cumplimiento por ser justo y humanitario.

Conocedores por la prensa, de que V. E. se ocupa con toda actividad en la relación de una Ley de Bases de Correos, deseamos obtener y así lo esperamos porque conocemos en algo lo benigno y justiciero de su proceder, que en la misma concrete y otorgue el aumento de sueldos por quinquenios, pago de local para Oficinas y material para las mismas y se nos equipare a los Carteros Urbanos, ya que servimos al mismo patrono—Estado—reconociéndonos un día de descanso semanal (que pueden ser los lunes) y quince días al año, con la obligación de dejar bien atendido el servicio.

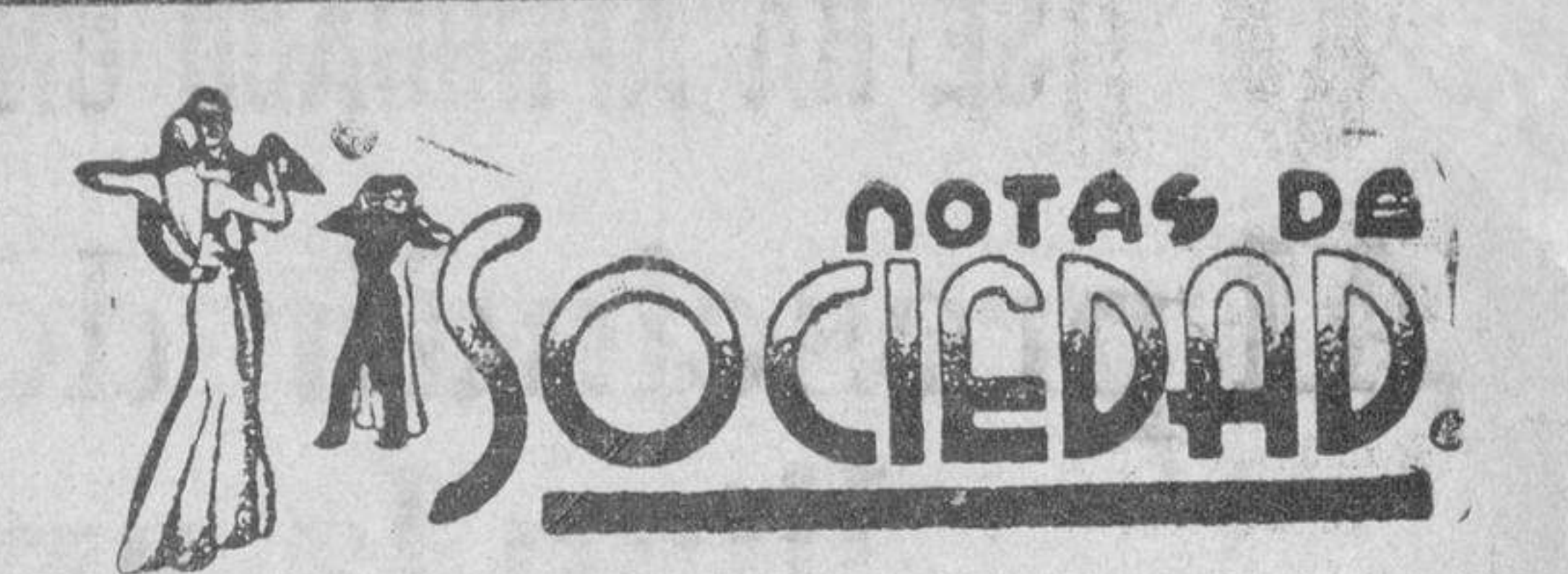
Todo el personal rural ha permanecido al margen de toda política partidista, observando siempre la mayor disciplina y respeto a los superiores.

Suplicamos a V. E. tenga la bondad de conceder y reconocer cuanto dejamos solicitado anteriormente, a fin de que sea en breve una realidad, y que tanto en los próximos presupuestos como en las bases, quede consignado cuanto pedimos.

Así lo espera de V. E. los católicamente empleados rurales de España, que claman con los brazos abiertos.

Viva V. E. muchos años para bien de España y de la Posta Rural.

Galinduste (Salamanca), a 23 de Junio de 1935.—El presidente, Amador Felipe; vocales: Germán García, Eladio Pérez Monte, Manuel Estévez, Fermín Herrero y Jesús G. Martín."



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Consejos

Cuando una muchacha árabe se casa, su madre le da los siguientes consejos para que su vida matrimonial sea feliz: "Abandona ahora el nido en que naciste para ir a vivir con un hombre a cuya compañía no estás acostumbrada". "Te aconsejo ser su esclava si quieres que él se convierta en siervo tuyo". "Conformate con poco. Cuida de su comida y vigila su sueño, porque el hambre produce la ira y el insomnio el mal humor". "Has de ser muda para sus secretos. No estés melancólica cuando él esté alegre. No estés alegre cuando él esté triste, y Alá te bendecirá".

VIAJES Han salido: Para Madrid, los cinematografistas don Ernesto González y don León Artola. —Para Lourdes, las bellas señoritas Luisa Rivas y Paulita Buitrago, acompañadas de su tía, la señorita Inés Rivas. —Han llegado: De Madrid, don José María Sánchez del Campo y su hijo don Ignacio, doctor en Medicina.

EL PREMIO DE SU EXCELENCIA El claustro de profesores de este Instituto, ha acordado conceder el premio de S. E. el Presidente de la República, consistente en el título gratuito del grado de Bachiller a los aventajados alumnos de este centro docente don Eliezer Díez Cascón y don Liborio Benito Hernández, que terminaron en Mayo próximo pasado los estudios de segunda enseñanza. Nuestra más cordial enhorabuena.

NUEVOS NOTARIOS En las recientes oposiciones verificadas en Valladolid para Notarías y después de brillantísimos ejercicios, ha obtenido uno de los primeros lugares, el joven licenciado en Derecho, don Roberto García Isidro, hijo de nuestro querido amigo, el Presidente de la

UNA BODA En la iglesia de San Julián, ayer, a las once, contrajeron matrimonio nuestro buen amigo don Gregorio Martín Rivero, con la señorita Ramona García Rodríguez, siendo apadrinados por don Ramiro Martínez (prestigioso abogado de Madrid), y la señorita Isabele Rodríguez Sánchez.

Firmaron el acta don Domingo Segarra (Juez de Alba de Tormes), don Jesús de Elías Sanmartín (procurador de Ciudad Rodrigo) y don José Moreno.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con una espléndida comida en el restaurant Cele.

Los novios, a los que deseamos una eterna luna de miel, han salido para San Sebastián y otras capitales.

PRIMERA COMUNION En la capilla de las reverendas madres Reparadoras, de Valladolid, artísticamente adornada con profusión de flores y en una misa solemne, hizo su primera comunión el día 20 del corriente, festividad del Corpus Christi, el niño Luis Felipe Rodríguez Martín, hijo de nuestro amigo y paisano, el ingeniero don Felipe.

Asistieron a la ceremonia distinguidas familias amigas, la mayoría salmantinas, residentes en aquella capital.

SEÑORA... nuestra oferta de hoy es tentadora para comprar,,

Fijese usted bien en los precios que sólo esta Casa puede hacerlos

EL NUEVO MUNDO

- Percales batistas. 0,30
Cortes colchón superior. 6,00
Stores batista bordados. 3,50
Calcetines color caballero. 0,30
Mantelerías bordadas (caja). 5,50
Delantales cocina (con peto). 0,45
Colchas piqué color. 4,25
Trovalinas flores (corte de bata). 2,70
Tejido Playas (corte vestido). 4,50
Cortes colchón damasco centro. 9,95
Lanas dibujo (corte vestido). 5,25
Sábanas jaretón (muy buenas). 3,75
Mantelerías cuadros color. 4,50
Opales colores sólidos. 0,75
Albornoces felpa estupendos. 10,00
Toallas felpa grandes. 0,75
Semi-Seda estampada (corte vestido). 4,50
Pañuelos blancos jaretón caballero. 0,30

EL LUNES EMPEZAMOS LA «LIQUIDACION»

Venta limitada y sólo por unos días

EL NUEVO MUNDO

Pérez Puñol, 1 (junto a la Plaza Mayor)

SE HA APROBADO UN DECRETO RESTABLECIENDO LA ACADEMIA MILITAR GENERAL EN ZARAGOZA

Al prescindir de las votaciones nominales las izquierdas facilitan la aprobación definitiva de los Presupuestos

El señor Barcia reitera el deseo de que se discuta inmediatamente la acusación contra los señores Azaña y Casares

UN BANQUETE HOMENAJE AL SEÑOR LERROUX

Ofrecido por numerosos generales, jefes y oficiales del Ejército, al ex alumno de la primera Academia general militar

El jefe del Gobierno hace público haberse aprobado el Decreto restableciendo la Academia general en Zaragoza

Madrid.—En el Casino Militar, se celebró el banquete homenaje a don Alejandro Lerroux, ex alumno de la primera Academia general militar, organizado por sus compañeros de estudios.

Asistieron más de doscientos comensales, entre ellos los generales Franco, Goded, Queipo de Llano, don Virgilio Cabanella, y don Miguel Cabanellas, Senra, García Antón, García Morales, Moreno Colmeneros, De la Cruz, Serrano, Bosch, Espinosa de los Monteros, don Camelo Rodríguez, Agustí, García Benítez, numerosos jefes y oficiales en activo, jefe superior de policía, señor Muñoz Castellano, y otros muchos.

Ocuparon la presidencia, con el jefe del Gobierno, el ministro de Marina, el subsecretario de Guerra, señor Fanjul; subsecretario de la Marina de Guerra, contralmirante Muñoz Delgado, y los generales Buzgote, Casademunt y López Pozas.

El director de la Cruz Roja, general Burguete, ofreció el agasajo, recordando la actuación patriótica en todo momento, del señor Lerroux, especialmente en Barcelona. Brindó en nombre de la Academia general militar, por el presidente del Consejo, por la patria y por la República.

Al levantarse a hablar el señor Lerroux, todos los asistentes puestos en pie le hicieron objeto de una gran ovación.

El jefe del Gobierno comenzó diciendo que aceptaba el agasajo, no como un homenaje, sino como un acto de fraternidad que reforzaba su moral en estos momentos. Yo, hombre político, donde voy llevo esta significación; pero por un deber de discreción no puedo hablarlo de política, mucho menos siendo vosotros militares, a quienes está prohibido mezclarse en política.

Seguidamente, en una magnífica y elocuente charla, llena de sinceridad, evocó sus años mozos, en los que cifraba todas sus ilusiones en ser militar.

Relata numerosas anécdotas y todas las vicisitudes por que pasó hasta conseguir ingresar en la Academia General Militar y las circunstancias de orden económico que le obligaron a suspender definitivamente sus estudios, teniendo que dedicarse a otras actividades.

El señor Lerroux, que fue interrumpido con grandes aplausos en distintos momentos de su charla, fue objeto al final de ella de una clamorosa ovación.

Antes de abandonar el local, el jefe del Gobierno dirigió a los reu- nidos:

Voy a daros dos buenas noticias. La primera, es que el Gobierno, después de haber sacrificado el presupuesto de la presidencia del Consejo en beneficio de material para la aviación, ha acordado no poner la menor dificultad para que sean consignadas las cantidades necesarias para dotar a la aviación de los elementos necesarios e indispensables para que sea un arma defensiva y ofensiva.

La segunda, tiene el antecedente de que en un viaje que hice a Zaragoza, visité la Academia General Militar y en un mitin que pronuncié después de esa visita ofrecí, que cuando pudiera, restableciera en España dicho Centro, porque creo que la unidad de procedencia sirve para solidarizar a la oficialidad de nuestro ejército.

Ayer, en el Consejo de Ministros, el de la Guerra, presentó a la aprobación el correspondiente decreto para el restablecimiento de la Academia General Militar.

Yo recibí del señor Gil Robles no hice pública la noticia al objeto de que fuerais vosotros quienes primero la conocierais.

Razones de alta política han impedido al ministro de la Guerra estar entre nosotros para comunicároslo y unirse de corazón con palabras que estoy seguro hubieran sido las mismas que yo expresé.

El acto terminó entre el mayor entusiasmo y estentóreo vivas a España y al señor Lerroux.

SESION MATINAL DE LA CAMARA

No obstante las votaciones nominales pedidas por las izquierdas, se va aprobando el articulado de la Ley de presupuestos

El señor Barcia reitera al Gobierno el deseo de que se discuta la acusación contra los señores Azaña y Casares antes de que se cierre el Parlamento

Madrid.—A las once y cinco abre la sesión el señor Alba, con veinte diputados en los escaños y las tribunas desiertas.

En el banco azul los ministros de Estado y Hacienda.

UN RUEGO DEL SEÑOR BARCIA SOBRE LA ACUSACION CONTRA LOS SEÑORES AZANA Y QUIROGA

El SR. BARCIA, de Izquierda Republicana, reitera al Gobierno el ruego que particularmente formuló a la presidencia de la Cámara, de que se discuta la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, antes de poner término a la actual etapa parlamentaria.

El MINISTRO DE ESTADO, contesta diciendo, que el Gobierno no tiene interés en demorar la tramitación de ese asunto y promete tratar de él en la primera reunión.

EL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS

Comienza la discusión del articulado de la ley de presupuestos.

El SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LABANDERA, de Unión Republicana, consume un turno en contra de la totalidad.

(Entra el ministro de Justicia). Lamenta la afirmación de que las oposiciones realizan una labor negativa, y dice, que si fuera cierto, no habría avanzado la discusión de los dictámenes sobre presupuestos.

(Entra el jefe del Gobierno). Censura la aplicación de tributos en el territorio de Iñi.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, no se ha hecho más que poner en realización lo establecido desde hace sesenta años para los territorios del Africa Occidental.

El SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LABANDERA, es que de estos asuntos, el desconocimiento por parte de los Gobiernos ha sido absoluto. (Risas).

Continúa el diputado de Unión

Republicana su discurso de oposición, y dice que se notan grandes defectos en este presupuesto, originados por la falta de método.

(Entran los ministros de Instrucción Pública e Industria y Comercio).

El MINISTRO DE JUSTICIA, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley sobre jubilación de los notarios.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA, de la Lliga Catalana, consume un turno.

Los ministros de Hacienda no pueden presentar a la Cámara una obra presupuestaria que les satisfaga, porque no encuentran en ella un ambiente propicio. Esto que se ha dicho alguna vez, no puede afirmarse ahora, porque todas las minorías han otorgado facilidades al Gobierno y se han mostrado dispuestas a crear aquel ambiente propicio.

Estamos viendo constantemente presupuestos liquidados con déficit; presupuestos en que se aumentan las cargas y no se refuerzan los ingresos, porque no sería prudente recargarlos y esa doble tendencia no se puede soportar por más tiempo en España.

El SR. VILLALONGA, popular agrario, contesta por la comisión. Defiende el dictamen y explica el alcance estricto que debe darse al articulado de la ley de presupuestos.

Rectifica el SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA.

Terminado el debate de la totalidad, se pasa al articulado.

Al terminar la lectura del artículo primero, las izquierdas piden votación nominal.

Queda aprobado por 110 votos, sin ninguno en contra.

También piden las izquierdas votación para el artículo segundo, que queda aprobado por 106 votos y ninguno en contra.

Después de una rectificación del señor Villanueva, radical, a algunos errores del dictamen, se aprueba en votación nominal el artículo tercero, por 106 votos y ninguno en contra.

Se pasa a discutir el artículo cuarto.

El SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LABANDERA, hace algunas consideraciones acerca del artículo, siendo interrumpido por diputados de otros bancos.

Termina pidiendo votación nominal.

El artículo queda aprobado por noventa y nueve votos contra cuatro.

El SR. SUAREZ DE TANGIL, de Renovación Española, explica el voto de esta minoría.

LA COMISION acepta una enmienda proponiendo se intercale entre el artículo cuarto y el quinto.

Las izquierdas piden votación nominal y el artículo adicional queda aprobado por 113 votos favorables y ninguno en contra.

Se da lectura de una enmienda del radical señor Pablo Blanco al artículo quinto.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, de la comisión, dice que esa enmienda fué en su día incorporada al dictamen.

Las izquierdas piden también votación nominal, para aprobar el

artículo quinto y la votación da por resultado 108 votos a favor y ninguno en contra.

Se da lectura a una enmienda del señor de Pablo Blanco, proponiendo un artículo adicional entre el quinto y el sexto.

En dicha enmienda se pide a la Cámara, que autorice al ministro de la Gobernación para establecer, mediante acuerdo del Consejo de Ministros, las plantillas de los funcionarios técnicos y auxiliares del Ministerio de la Gobernación, aprobadas por decreto de 17 de Enero de 1935, sin rebasar el número de funcionarios ni la cifra global del capítulo primero del presupuesto, viniendo obligado el personal a prestar la jornada de trabajo de treinta y nueve horas semanales.

(Entra el ministro de Marina). LA COMISION, representada por el popular agrario, señor Villalonga, manifiesta, que se ha procurado no producir lesión alguna a los funcionarios de la Gobernación; pero no se puede aceptar la enmienda precisamente en vísperas de discutirse un proyecto de ley de restricciones.

El SR. DE PABLO BLANCO reitera su enmienda.

Se pasa al artículo sexto, con una enmienda del señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana, que la comisión no acepta.

El SR. ALONSO RODRIGUEZ, rectifica y pide votación nominal que se aplaza para la tarde.

Y se levanta la sesión a la una y cuarto.

A las ocho de la mañana de ayer marcharon en avión a Barcelona los Sres. Portela y Gil Robles

Madrid.—A las ocho de la mañana salieron del aeródromo de Barajas, en un trimotor, para Barcelona, los ministros de la Gobernación y de la Guerra, señores Portela Valladares y Gil Robles.

Por noticias recibidas en el Ministerio de la Guerra, se sabe que los ministros llegaron al aeródromo del Prat a las once de la mañana.

Desde el aeródromo, se dirigieron al edificio que ocupa la cuarta división orgánica, donde los ministros fueron recibidos por el jefe de la misma, general Sánchez Ocaña, con el cual celebraron una extensa conferencia.

Creían en el Ministerio que los ministros saldrían de Barcelona a las cuatro de la tarde, con objeto de llegar a Madrid alrededor de las siete.

LLLEGAN A BARCELONA LOS MINISTROS SEÑORES PORTELA Y GIL ROBLES

Madrid.— El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que los señores Portela Valladares y Gil Robles habían llegado sin novedad a las once de la mañana a Barcelona.

Confirmó el señor Echeguren las noticias facilitadas en Guerra y añadió que los ministros almorzaron en casa del señor Portela Valladares.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 29 DE JUNIO

VACUNO: Cebones, de 2,47 a 2,87 pesetas.
Vacas, de 2,48 a 2,87.
Toros, de 2,61 a 2,83.
Bueyes, de 2,61 a 2,87.
Promedio de precio, 2,78.
Terñera de Castilla, de primera, de 3,91 a 4,13 pesetas.
De segunda, de 2,48 a 3,83.
Terñera de La Montaña y Asturiana, de primera, de 3,61 a 4,13.
De segunda, de 2,48 a 3,83.
Terñera de Galicia, de primera, de 3,26 a 3,48 pesetas.
Idem de segunda, de 2,83 a 3,00.
Terñera de la tierra, de 2,91 a 3,48 pesetas.
CORDEROS: Lechales, de primera, de 3,00 a 3,10.
De segunda, de 2,60 a 2,70.
Corderos con lana, a 3,00.
Idem rapones, a 2,81.
CERDOS: Blancos y de raza, de 2,50 a 2,60.

LA SESION DE LA TARDE EN LA CAMARA

Unas explicaciones del ministro de Hacienda deciden a las izquierdas a prescindir de las votaciones nominales, facilitando la aprobación definitiva de los Presupuestos

Madrid.—A las cuatro y treinta y cinco abre la sesión el señor Alba.

Los escaños están mucho más animados que en días anteriores, al comenzar la sesión.

Las tribunas, muy desanimadas. En el banco azul el ministro de Estado.

Se procede a votar nominalmente la enmienda del señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana, al artículo 6 que quedó pendiente en la sesión matutina.

(Entra el jefe del Gobierno y los ministros de Marina y Hacienda).

El SR. ALONSO RODRIGUEZ defiende otra enmienda que no acepta la Comisión.

EXPLICACION DE LA ACTITUD DE LAS IZQUIERDAS

El SR. VALENTIN explica, en nombre de las minorías de izquierda por qué estas minorías han estado solicitando votaciones nominales.

Ayer—dice—, el Gobierno decidió celebrar sesión nocturna y hoy sesiones mañana y tarde, sin contar previamente con las oposiciones. Si estas minorías hubieran sido consultadas y no se hubieran mostrado conformes, entonces hubiera estado justificado el acudir a los recursos reglamentarios. Días pasados se pensó en celebrar una sesión permanente sin contar tampoco con las minorías. Es decir, que la mayoría quiere imponer una voluntad sin contar tampoco con las minorías.

Ante esto es preciso demostrar que esa mayoría que desea imponer una voluntad tiene la fuerza suficiente para imponerla.

Pedimos, pues, dos cosas: La máxima discusión de cuestiones que tanto interesan al país, y segundo, la máxima autoridad para imponer el criterio de la mayoría. (Aplausos en las izquierdas).

CONTESTACION DEL SEÑOR ALBA

El PRESIDENTE manifiesta que no puede analizar el fondo político de las palabras del señor Valentín, pero sí ofrecerle la máxima cordialidad en sus palabras.

Lo que se ha hecho se ha reducido a sustituir la posible sesión nocturna de hoy por una sesión matutina y se ha hecho ante la petición de numerosos diputados que deseaban salir esta noche de Madrid.

Todos sentimos un motivo de reconocimiento hacia esas minorías que han permitido la discusión normal del presupuesto. Deseo que estas explicaciones, que responden a un sentido de convivencia con esos señores diputados, tengan un resultado favorable. Si ha habido algo no ha sido culpa ni del Gobierno ni de la mayoría, sino de esta presidencia, que por otra parte desea la colaboración en la obra legislativa de los grupos de izquierda.

Las izquierdas piden votación nominal y queda aprobado el artículo sexto por 111 votos y ninguno en contra.

CONTINUA LA DISCUSION DE ENMIENDAS

El SR. ALONSO RODRIGUEZ presenta otra enmienda a la Comisión representada por el señor Rodríguez de Viguri y que se acepta en su espíritu.

(Entra el ministro de Industria y Comercio).

El SR. ALONSO RODRIGUEZ defiende otra enmienda.

El SR. CALDERON, presidente de la Comisión, le contesta. Justifica la necesidad de que el cobro en oro de los funcionarios españoles en el extranjero sea objeto de una regulación.

(Entra el ministro de Justicia).

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI interviene también y dice que el señor Calderón ha llevado su criterio al ánimo de la Comisión de Presupuestos en su mejor deseo de seguir un criterio de austeridad. No cree que el funcionario español

que vive fuera de España pueda quedar sometido al riesgo de una caída vertical de la moneda que le haga no representar a su país en las debidas condiciones de dignidad.

Votada nominalmente la enmienda del señor Alonso Rodríguez, queda rechazada por 171 votos contra 21.

El SR. SANCHEZ ALBORNOZ dice que él, que ha sido embajador de la República española, sabe que un diplomático español, no atiende a los problemas de la colonia española, en realidad, le sobra dinero; pero si atiende a la dignidad del cargo y a las necesidades de la colonia que generalmente es pobre, su consignación es insuficiente.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI aplaude las palabras del ministro de Estado señor Rocha, dice, ha dicho, que la revisión ha de hacerse por los ministros de Hacienda y Estado. Si el ministro de Hacienda decide conjuntamente con el de Estado, no habrá inconveniente en aceptar el artículo.

Interviene por la COMISION el popular agrario señor Villalonga, dice que la Comisión no tiene inconveniente en alterar el sentido del artículo, puesto que de lo que se trata únicamente es de evitar los abusos, a los que se llega más que por el sentido uniforme del pago en oro, por la relación entre el nivel de vida de los diversos países.

Se pide votación nominal. Queda aprobado el artículo octavo por 95 votos contra 10.

El SR. VALENTIN, de Izquierda Republicana, defiende una enmienda al artículo noveno, relacionada con la colocación de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal declarados excedentes forzados.

El MINISTRO DE HACIENDA manifiesta que aunque él no ha tenido gran interés en recabar la paternidad de los presupuestos, tiene que reconocer que en ellos constan menos autorizaciones que otros cualesquiera.

Termina haciendo un llamamiento a la concordia entre mayorías y minorías.

Rectifica el SR. VALENTIN. El SR. LARA, de Unión Republicana, interviene también.

Dice, contestando al llamamiento a la concordia, realizado por el ministro de Hacienda, que el agravio de las minorías responde al hecho de que el Gobierno no cuenta con ellas y no haciéndolo así era de exigir en todo momento que ese Gobierno imponga su voluntad por el peso de esa mayoría.

En el momento en que el Go-

bierno disponga de ella, cesarán en toda obstrucción.

El MINISTRO DE HACIENDA: Cree que en esto hay una pequeña maniobra. Si ayer hubieran pedido "quorum", hoy hubieran estado en la Cámara los diputados suficientes.

El MINISTRO DE MARINA dice que quien está en la oposición tiene que pensar en que al día siguiente puede estar en el Poder.

La minoría agraria no pidió nunca el "quorum" para una aprobación presupuestaria. Vosotros sabéis que si no está aprobado el presupuesto para el día primero, puede haber alguna dificultad.

Recuerda que ante una dificultad de tipo internacional declarada en las Constituyentes por el señor Azaña, unos se ausentaron del salón y otros, como el señor Martínez de Velasco, y el orador, votaron con el Gobierno.

Termina diciendo que no dificultad la obra parlamentaria.

El SR. BARCIA interviene y dice que no pueden suscribirse las palabras del ministro de Marina, porque las oposiciones han llegado a votar dictámenes sin saber en realidad lo que votaban.

Termina diciendo que a las minorías de oposición no le puede alcanzar la responsabilidad de lo que está ocurriendo.

El SR. CALVO SOTELO encuentra absurdo cómo después de facilitar la aprobación de los presupuestos, ponen dificultades para la aprobación definitiva.

Añade que si hoy no se aprueban no pasará nada, porque no se hacen ingresos y pagos en esos primeros días de cada ejercicio.

Propone a la Cámara que siga tranquilamente la discusión del articulado. Si hay "quorum" se aprueba y si no lo hay, se continúa el lunes y se vota el "quorum" el martes. (Aplausos en la mayoría y en los monárquicos).

El SR. VALENTIN defiende una enmienda referente también a los funcionarios de la carrera judicial y el MINISTRO DE JUSTICIA explica el alcance de la autorización consignada en el artículo noveno.

Rectifica el SR. VALENTIN y se retira su enmienda.

El SR. MARTINEZ BARRIO habla contra el artículo.

Dice que las palabras del ministro de Hacienda han hallado eco en las minorías de oposición. Esas minorías defenderán su posición a través de las enmiendas presentadas, pero cesarán en la petición de votaciones nominales. Al final en una votación puede reflejar el Gobierno su mayoría.

El MINISTRO DE HACIENDA da las gracias al señor Martínez Barrio.

Un concurso hípico



El teniente del Ejército español señor Torres, ganador del Gran Premio de Lisboa en el concurso hípico internacional celebrado en la vecina nación

En la Universidad de Oxford



Nombrados recientemente doctores «honoris causa» de la Universidad de Oxford los señores duque de Alba y Herriot, ya han recibido la investidura. En la foto puede verse a los señores de la Universidad, acompañados del señor Bledisloe de Lidney

COMENTARIOS DE VARIOS POLITICOS AL PROYECTO DE REFORMA DE LA CONSTITUCION

La causa de la declaración del estado de guerra en Barcelona no ha sido otra que la necesidad de reprimir la criminalidad

Al regresar de su viaje los señores Gil Robles y Portela, hablan de la situación en Barcelona

El PRESIDENTE manifiesta que con el número de enmiendas presentadas es físicamente imposible terminar la discusión del articulo para las ocho y media de la noche y pregunta si se va a celebrar sesión esta noche o mañana.

El SR. MARTINEZ BARRIO contesta diciendo que esa pregunta se puede reproducir más adelante.

Queda aprobado el artículo 9. El SR. VALENTIN defiende una enmienda al artículo 10.

El MINISTRO DE JUSTICIA manifiesta que la autorización a que se refiere el artículo 10 no es para crear salas, sino para crear secciones, previo informe de la sala de gobierno.

Rectifica el SR. VALENTIN y retira su enmienda y queda aprobado el artículo 10.

Sin discusión se aprueba el artículo 11.

El SR. ALONSO RODRIGUEZ defiende una enmienda al artículo 12.

La COMISION no acepta la enmienda y su autor la retira.

Queda aprobado el artículo 12. Sin discusión quedan aprobados los artículos 13 y 14.

Retiran enmiendas los señores ALONSO RODRIGUEZ Y GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA.

Al artículo 15 defiende una enmienda el SR. CALVO SOTELO. El SR. VILLALONGA no cree que la derogación de una ley ordinaria pueda hacerse en el articulo de unos presupuestos. Los policas a que se ha referido no tienen una situación definitiva.

Rectifica el SR. CALVO SOTELO y dice que los "escamots", en virtud de este articulo, pedirán se les facilite haberes el resto del año.

El MINISTRO DE MARINA dice que esos funcionarios desde el momento en que se acordó no incorporarlos al cuerpo de Vigilancia no pueden cobrar por el Estado y tampoco por la Generalidad, puesto que no existe. Se trata, pues, de una situación transitoria que no crea derechos. Otra cosa no sería posible—dice—estando yo en el Gobierno. (Risas).

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS pide que no se admita la enmienda.

El SR. CALVO SOTELO pide votación nominal para su enmienda que queda rechazada por 101 votos contra 15.

Queda aprobado el artículo 15. Sin discusión se aprueban los artículos siguientes hasta el veinticuatro inclusive.

Al 25, el SR. AMADO, de Renovación Española, defiende una enmienda del señor Calvo Sotelo.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI no acepta la enmienda y el señor Amado la retira.

Se aprueba el artículo 25. Sin discusión se aprueban los artículos 26 y 27, éste último con una adición.

Al artículo 28 defiende un voto particular el liberal demócrata señor Pedregal.

La COMISION no lo acepta y su autor lo retira.

Se aprueba el artículo 28.

El SR. GONZALEZ SICILIA, de Unión Republicana, defiende una enmienda de su correligionario el señor González y Fernández de la Bandera.

(Entran los ministros de Instrucción Pública y Trabajo.

La COMISION no la acepta.

Se aprueba el artículo 29.

Se aprueba sin discusión el artículo 30.

El SR. GONZALEZ SICILIA pide en una enmienda la supresión del artículo 31.

Sobre esta enmienda habla el liberal demócrata señor Mercediz.

El SR. GONZALEZ SICILIA pide votación ordinaria y la enmienda queda desechada.

Se aprueba el artículo 31.

Se aprueban sin discusión los artículos siguientes hasta el 37.

Al artículo 38 defiende un voto particular el señor Vidal y Guardia, que la comisión acepta por mayoría. Se refiere a la tributación en Cataluña.

El PRESIDENTE DE LA COMISION, señor Calderón, como voto particular defiende el antiguo dicamen en un extenso discurso.

El SR. CAMBO contesta al señor Calderón y dice que la doctrina de que Cataluña no se le deben ceder impuestos, sino participaciones de impuestos, la ha defendido él. Nadie puede saber si el desenvolvimiento del servicio puede correr parejas con el desenvolvimiento del tributo y, en estas

cuestiones no se puede dejar margen a lo aleatorio.

Se aprueban sin discusión los artículos hasta el 41.

El SR. VILLANUEVA pide un artículo entre el 41 y el 42. Queda retirado su voto particular.

Se presenta una enmienda que da origen a una breve intervención del ministro de Hacienda, quien dice que ante la situación en que se encontraban las izquierdas que dificultaban la aprobación del articulo vió con simpatía una en-

mienda que podía dar entrada al proyecto de restricciones, pero restablecida la cordialidad, estima que ya no es necesaria.

Se acepta al señor Barcia un voto particular.

Dice su autor, que en vista de que después de las palabras del señor Martínez Barrio los diputados de la mayoría han permanecido en los escaños, han decidido no solicitar la votación final.

Se desecha una enmienda del se-

ñor Suárez de Tangil, que la comisión estima justa, pero como implica aumento de gastos, necesita el llamado "quorum" grande y no puede ser aceptada.

El ministro de Hacienda promete llevar la cuestión al próximo presupuesto.

Termina la discusión del articulo del presupuesto, que queda aprobado definitivamente.

Se levanta la sesión a las diez menos cuarto.

les, reformar es suprimir, borrar. ¿Reforma de la Constitución de la República, prácticamente no implantada aún? No. De lo que se trata es de pasar una enorme esponja sobre 1931.

DON SANTIAGO CASARES QUIROGA

El ex ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, estima que el proyecto es una provocación a los republicanos.

Contra esa amenaza, los republicanos no pueden adoptar más que una actitud: la de exaltada oposición al proyecto de reforma, la de tenaz defensa de la Constitución actual. Y si a pesar de todo se mantiene la vesánica provocación, recogerla con todas las consecuencias, e imponer en la reforma nuestro criterio, sin contemplaciones, que nadie agradece; sin otra preocupación que la de hacer triunfar rotundamente, definitivamente, el espíritu de la revolución de 1931.

DON LUIS NICOLAU D'OLWER

El ex ministro don Luis Nicolau D'Olwer, estima que no se trata de reformar, sino de transformar, al cabo de un año y medio de tergiversar. Tiene la seguridad que la intentada reforma no llegará a efectuarse, aun en el caso de que logren salvar el difícil escollo del "quorum" en estas Cortes. Las venideras, elegidas bajo el signo de la amnistía, serán unas Cortes izquierdistas, unas Cortes que podrían reformar la Constitución en un sentido diametralmente opuesto al que se pretende, si las izquierdas, con un mayor sentido constructivo que las derechas, no se limitaran a pronunciar un rotundo "no" en la cuestión revisionista.

DON ALVARO DE ALBORNOZ

El ex ministro don Alvaro de Albornoz, dice:

—En España, todos los proyectos de reforma constitucional son contemporáneos de negociaciones con Roma y de modificaciones más o menos reaccionarias en la legislación de imprenta. Ello es así, porque en España se llama reforma a la contrarreforma.

Para los conservadores españo-

UNA ENCUESTA PERIODISTICA

Los politicos de izquierdas y la proyectada reforma constitucional

Madrid.—"La Voz" publica hoy opiniones de diversas personalidades acerca de la proyectada reforma constitucional.

DON MANUEL AZANA

El expresidente del Consejo, don Manuel Azaña, después de recordar que ya expuso su opinión contraria a la reforma, dice:

—La contienda para la reforma constitucional servirá para producir divisiones en el campo republicano, y para embotar la acción reformadora de la República, que más que pensar en retrocesos, está obligada a aplicar ampliamente los principios consignados en su Constitución.

Con las experiencias pasadas y la irritación actual del espíritu público, es casi seguro que las segundas Cortes Constituyentes se negarán a mantenerse en los términos de moderación a que se sujetaron las primeras, y cualquiera que fuese la orientación que tomaran, saldría perdiendo la estabilidad del régimen, y muy probablemente la normalidad en los métodos de Gobierno.

DON DIEGO MARTINEZ BARRIO

El ex presidente del Consejo, don Diego Martínez Barrio, estima que el proyecto de reforma es una dirección estratégica del Gobierno, que no engaña a nadie.

Respecto al proyecto concreto presentado, diré que no se trata de un proyecto de reforma, sino de hacer una nueva Constitución. Toda la articulación doctrinal de la carta vigente se tira por tierra, para sustituirla con principios que la desnaturalizan.

Si se aprobara un nuevo texto, en la forma que se pretende, renovaríamos durante el siglo XX la tradición espantable del XIX.

Hay otro posible y mayor estrago, de persistir en el proyecto; y es que, abierto un período de reforma, los partidos de derecha e izquierda irían a las elecciones con programas totalitarios. Es decir: los unos, para hacer una constitución monárquica; los otros, para reformar en sentido extremista el texto actual.

DON INDALECIO PRIETO

El ex ministro don Indalecio Prieto estima que la reforma es grave en su origen, gravísima en un designio, e insensata, por el instante en que se plantea.

El intento de reforma es un reto a las izquierdas. Estas añaden—, a mi juicio, no deben rehuir, sino aceptarlo con todas sus consecuencias. Incluso cabría pedir que la cuestión se ventilara cuanto antes, ya que los períodos constituyentes, por los trastornos que llevan consigo, deben ser lo más breves posible.

El planteamiento de la reforma Constitucional, exige que se restablezca en seguida la normalidad jurídica. Debate de esa magnitud, no ha de quedar conferido exclusivamente, ni en su período previo, a los representantes parlamentarios, sino que debe intervenir en él la nación entera.

A la obtención de ese indispensable restablecimiento de la normalidad, las izquierdas incluso podrían ofrecer sus votos en las Cortes, a fin de que no hubiese que aguardar a Diciembre para abordar parlamentariamente el problema.

Pero sería sencillamente idiota que las izquierdas, una vez lanzadas al embate, se aviniesen a que si las derechas fracasaban en su empeño, la Constitución continuara plasmada en las formas transacciones que constituyeron los fundamentos de la de 1931. Si las derechas vencen, a buen seguro que procederán sin contemplaciones, para ahogar en el nuevo texto

cuanto pueda significar esperanza liberal y ventaja social.

DON MARCELINO DOMINGO

El ex ministro don Marcelino Domingo, dice:

—Intentar su reforma fundamental, por un partido que no prometió ni juró la Constitución, intentar en una hora apasionada, no es salir a la lucha con una bandera; es dar una bandera al adversario.

No les quepa duda alguna a las derechas. La reforma de la Constitución no equivale a dejar canceladas las aspiraciones de la contrarrevolución; equivale a plantear nuevamente las aspiraciones de la revolución y a darle posibilidades de una solución extremista radical y definitiva.

Por la situación del mundo—España está en el mundo—, un período constituyente es hoy, en el

pais que se quiera, un período revolucionario. Si las derechas, en los dos años de poder, no hubieran dado prueba diaria de su incompetencia, de su obstinación y de sus arrebatos histéricos, este propósito de la reforma las incapacitaría también. Con ellas sirven a los ideales contrarios, y hunden los intereses que pretenden representar y defender.

LA DECLARACION DEL ESTADO DE GUERRA

Los ministros de la Guerra y Gobernación en Barcelona

«La medida obedece a la necesidad que el Gobierno siente de imponer el orden público y reprimir la delincuencia vulgar e inadmisibles que se ha recrudecido estos días»

Reunión de los ministros con las autoridades.-Declaraciones de los señores Portela y Gil Robles.-Fijación del Bando declarando el estado de guerra.-Regreso de los ministros a Madrid

LLEGAN LOS MINISTROS DE LA GUERRA Y GOBERNACION

Barcelona.—Desde las diez de la mañana comenzaron a acudir al aeródromo del Prat de Llobregat las autoridades y jefes militares, para esperar la llegada del avión que efectuaban su viaje a Barcelona los ministros de la Guerra y de Gobernación, señores Gil Robles y Portela, Valladares.

A las once en punto apareció volando sobre el aeropuerto el motor de la "Lape", que en breves momentos tomó tierra con absoluta normalidad.

Inmediatamente descendieron los ministros, que venían acompañados por el secretario y ayudante del señor Gil Robles, ex conde de Peñacastillo, y por el teniente coronel Monasterio.

Fueron recibidos por el gobernador general interino señor Pich y Pon; general de la cuarta división, señor Sánchez Ocaña; jefe de

la base aérea del Prat, teniente coronel González Gallaiza; jefe de Policía, señor Alvarez de Santullano, jefe de Estado Mayor, señor Sanfeliz; presidente de la Audiencia y señor Anguera de Sojo.

Los ilustres viajeros manifestaron que habían realizado su viaje con toda felicidad. No hicieron manifestación alguna, anticipando que hablarían más tarde a la Prensa.

En el cuartel de la División

REUNION CON LAS AUTORIDADES

Una compañía de aviación rindió honores a los ministros, que la vistaron a continuación, trasladándose seguidamente en automóvil al cuartel de la división, donde se reunieron con el general en el des-

pacho de éste y con el señor Pich y Pon.

Los ministros fueron cumplimentados por los generales con mando y por los jefes de Cuerpos, así como los consejeros de Hacienda y Trabajo de la Generalidad, señores Sedo y Torrens.

A las once cuarenta quedaron reunidos en el despacho del general de la división los ministros señores Portela y Gil Robles con el gobernador general señor Pich y Pon, el general Sánchez Ocaña, el auditor teniente coronel Grau, el fiscal militar suplente y el coronel de la Guardia civil señor Navarro.

Más tarde participaron en la reunión el jefe superior de Policía, señor Alvarez de Santullano, y el teniente coronel de Seguridad, señor Caballero.

En la antecala vimos también al director general de los tranvías de Barcelona, señor Veiga.

La reunión terminó a las dos menos cuarto, pasando entonces los periodistas al despacho en el que se encontraban los señores Gil Robles, Portela, Pich y Pon, Alvarez de Santullano y Sánchez Ocaña.

DECLARACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

El ministro de la Guerra hizo a los informadores las siguientes manifestaciones:

—Ustedes saben que ayer el Gobierno acordó proclamar el estado de guerra en Barcelona y en el territorio que constituye su provincia.

Ya comprenderán que la medida no obedece a temor alguno de tentativa de rebelión ni de movimientos subversivos, porque es evidente que por ahora no existen posibilidades de esta especie.

La medida tomada por el Gobierno obedece únicamente a la necesidad que el Gobierno siente, con agudeza, de imponer el orden público y reprimir la delincuencia vulgar e inadmisibles que se ha recrudecido en estos días.

El Gobierno declara que la medida tiende a salir al paso de los perturbadores con la máxima energía y con un criterio inexorable. Al Gobierno le interesa la paz de una ciudad como Barcelona, tan merecedora de ella y de trabajo, y cueste lo que cueste, va a conseguirse, porque es intolerable que una partida de malhechores se adueñe de la ciudad. A eso y nada más que a eso obedece la medida, como verán reflejado en el texto del bando de proclamación del estado de guerra que se acaba de redactar.

DICE EL SEÑOR PORTELA

Un periodista preguntó al señor Portela si aprovecharía su viaje para intervenir en el funcionamiento de los servicios de Policía, que al parecer han funcionado anormalmente en estos últimos días.

—La Policía—contestó el ministro—está en su sitio y mantendrá su disciplina porque así lo exige la Ley, por impulso propio y por las exigencias de los encargados de hacerla cumplir. Hay normalidad absoluta en estos servicios.

—¿Ha acordado el Gobierno otras medidas disciplinarias?—Por ahora, no.

Intervino entonces en la conversación el ministro de la Guerra que insistió en que su viaje lo motivaba únicamente el reprimir los sabotajes y atentados recrudecidos últimamente, a los cuales se va a poner fin implacablemente.

—Se aplicarán—dijo—todos los resortes que marca la Ley.

Otro informador preguntó al ministro de la Gobernación si la censura continuará como hasta el presente.

—Claro está—contestó el señor Portela. Hay que tener en cuenta que los malhechores cometen esos actos para con su publicidad alarmar a la gente.

Es un inconveniente que el público se entere a medias de los sucesos y por ello ha tomado las medidas conducentes a que los periódicos de Madrid no puedan insertar esas informaciones en sus ediciones de provincias, como ha ocurrido últimamente.

Un periodista sugirió la idea de que por lo menos se facilite en la Jefatura una nota oficiosa de los sucesos que puedan producirse, y el señor Portela recogió la iniciativa y prometió ponerla en práctica.

Los ministros de la Guerra y Gobernación se despidieron finalmente de los periodistas diciéndoles que pensaban regresar a Madrid esta misma tarde, a las cuatro. A las dos y cuarto, abandonaron el cuartel de la división, trasladándose al domicilio del señor Portela en el Paseo de Gracia, donde almorzaron.

En el aeródromo ha sido preparado el avión para las tres de la tarde.

EL BANDO DE LA PROCLAMACION DEL ESTADO DE GUERRA

Barcelona.—A las dos y media de la tarde una compañía del Regimiento número 34 ha publicado por las calles de la ciudad el siguiente bando, que también ha sido leído desde el cuartel de la división por las emisoras de radio.

«Don José Sánchez Ocaña y Beltrán, general de división del Ejército y jefe de la cuarta división orgánica.

Hago saber: Que, en cumplimiento del decreto de esta fecha acordado en Consejo de Ministros y de confor-

alidad con los preceptos de la Constitución, Ley de Orden Público, Código de Justicia Militar y orden de 6 de Enero de 1934, queda declarado el estado de guerra en el territorio de la antigua provincia de Barcelona y dispuesto a mantener el orden público a todo trance,

ORDENO Y MANDO

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación, todos los actos de violencia realizados contra cuarteles, polvorines o dependencias militares, líneas férreas y de tranvías u otros medios de comunicación, conducciones de agua y energía eléctrica, y los que se cometan contra edificios públicos o particulares, Bancos, fábricas o establecimientos que estén custodiados por fuerzas del Ejército o de Seguridad.

Art. 2.º Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra y serán juzgados con arreglo a los preceptos del Código Penal ordinario, el de Justicia militar o leyes especiales según corresponda, como actos contrarios al orden público:

a) Los delitos de rebelión, sedición y sus conexos y los de atentado y resistencia a la autoridad y sus agentes.

b) Los que causen o tiendan a causar desperfectos en cualquier clase de vías de comunicaciones, telefónicas, telegráficas o de radio, y a impedir o dificultar la circulación de trenes, tranvías o vehículos de servicio público y de transporte de mercancías, los que tiendan a impedir el abastecimiento de artículos de primera necesidad o servicios de agua, luz y cualquier otro de carácter público y las coacciones contra la libertad de trabajo o contratación.

c) Los de agresión, injuria, insulto o amenaza de hecho o palabra a todo militar y agente de la autoridad que desempeñe funciones propias del servicio o cumplimiento de órdenes, sea cualquiera su graduación y cuyos delitos se considerarán de insulto a fuerza armada.

d) Los de desacato, injuria o calumnia a las autoridades militares, a instituciones o cuerpos del Ejército, cualquiera que sea el medio empleado con inclusión de la imprenta, grabado, radio y todo otro de difusión y publicidad.

e) Los de tenencia ilícita de armas, explosivos, materias incendiarias y gases lacrimógenos o asfixiantes, así como cualquier otro medio o artificio capaz de producir graves daños.

Los que también por cualquiera de los medios antes mencionados, exciten directa o indirectamente a cometer alguno de los delitos comprendidos en este bando y los repartidores o vendedores de impresos o publicaciones encaminadas a los fines expresados en este número y en el anterior.

Los que arrojen a la vía pública y los que fijen pasquines con iguales propósitos, serán considerados como autores de los mismos delitos.

Art. 3.º Quedan igualmente sometidos a la jurisdicción de guerra todos los delitos comprendidos en la Ley de 11 de Octubre de 1934 con las modificaciones en ella introducidas por la de 20 de Junio de 1935.

Art. 4.º Los reos de los delitos comprendidos en este bando que sean sorprendidos en fraganti, serán sometidos a juicio sumarísimo, que se tramitará con arreglo a los preceptos del Código de Justicia militar.

Art. 5.º De todos los demás delitos contrarios al orden público que se cometan durante el estado de guerra, seguirán conociendo los tribunales de urgencia, a cuya disposición serán puestos los presuntos autores con arreglo al artículo 54 de la Ley de Orden Público.

Art. 6.º Transcurridas que sean veinticuatro horas desde la publicación de este bando, podrán aplicarse, sin excepción, en los casos en que así proceda las penas establecidas en el Código de Justicia militar.

Art. 7.º La jurisdicción de guerra podrá inhibirse en favor de la ordinaria del conocimiento de las causas incoadas por delitos comunes que aun hallándose comprendidos en este bando no tengan a su juicio relación directa con el orden público.

Art. 8.º Asumidas por mi autoridad todas las facultades que me confiere para estos casos el

CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE



Los aviadores que forman parte de la primera escuadrilla de aviones de caza, vencedores de la etapa Madrid-Los Alcázar-Madrid

FABRICA DE CAMAS

artículo 58 de la Ley de Orden Público, castigará con multas hasta 10.000 pesetas cuantos actos contrarios al orden público no sean constitutivos de delito y adoptará en cada caso con arreglo a dicha ley cuantas medidas considere necesarias para su restablecimiento.

Art. 9.º No podrá celebrarse ninguna reunión, mitin, conferencia o manifestación pública ni aun de las juntas o asociaciones de cincos o más personas, que será solicitada por escrito con expresión del objeto de la misma y que otorgará si lo estimó oportuno, con las restricciones y requisitos pertinentes. Toda reunión o manifestación celebrada sin autorización, será disuelta por la fuerza si ofrecieran resistencia sus componentes, a los cuales se les exigirán las responsabilidades en que incurran.

Art. 10. Los tribunales, autoridades y corporaciones civiles con-

tinuarán ejerciendo sus respectivas funciones en todo lo que se halle exceptuado en este bando, limitándose las de orden gubernativo en lo que atañe al orden público a las facultades que por mi autoridad se deleguen.

Art. 11. Los funcionarios públicos o corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad o por mis subordinados sea reclamado para el restablecimiento del orden y para la ejecución de lo mandado en este bando, serán suspendidos en el acto de empleo, cargo o función y sueldos anejos, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal que les será exigida por el tribunal competente.

Artículo adicional. A los efectos de términos legales se hace la publicación de este bando a las once horas de hoy, día de la fecha.

Barcelona, 28 de Junio de 1935. José Sánchez Ocaña.

POR LA MAÑANA EN EL CONGRESO

Comentarios al viaje a Barcelona de los ministros, la obstrucción de las izquierdas al presupuesto y las discusiones en el seno de la minoría radical

«Al Gobierno le ocurre lo que a un asmático que consigue llegar al último piso de una casa: que lo logra, pero llega muerto»

COMENTARIOS EN EL CONGRESO AL VIAJE A BARCELONA DE LOS MINISTROS. - SE HABLA DE UNA DISIDENCIA EN EL PARTIDO RADICAL

Madrid. — Desde primera hora, los pasillos del Congreso, se vieron concurridísimos.

Durante toda la mañana se comentó vivamente el viaje de los ministros de la Guerra y Gobernación, que habían marchado en avión a Barcelona, en las primeras horas de la mañana.

También fueron objeto de toda clase de comentarios las incidencias de la discusión parlamentaria, por la obstrucción decidida de las fuerzas de izquierda.

El señor Martínez Barrio, comentando las dificultades por que pasa el Gobierno para la aprobación de los presupuestos, dijo:

—Estas fatigas que pasa el Gobierno para aprobar los presupuestos se parece a lo que le ocurre a un asmático que consigue llegar al último piso de una casa: que lo logra, pero llega muerto.

Los elementos de izquierda hablaban del conato de disidencia dentro del partido radical, y aseguran que se exteriorizaría en la primera reunión que celebrase la minoría parlamentaria.

Exponían el diputado malagueño señor Armasa, y otros tres diputados de la misma minoría que representan a dicha provincia, se separarían del partido si no se daba solución al pleito que mantienen las fuerzas radicales en Málaga con las de Acción Política.

El señor Armasa dijo que no era cierto el rumor de que fueran a separarse del partido y que, puesto que se trataba de una cuestión interna del mismo, en él se resolvería.

EL SEÑOR LERROUX DECLARÓ QUE EL NO TENER NOTICIAS DE LOS SEÑORES GIL ROBLES Y PORTELA, ERA BUENA SEÑAL

Madrid. — El jefe del Gobierno al terminar la sesión, dijo que no tenía más noticias que vocaciones.

—Fuera de aquí—añadió—no hay nada. Un periodista le inquirió que las votaciones seguirían tal vez, suponiendo que las oposiciones se empeñaran en pedir votación para cada uno de los cuarenta y siete apartados del artículo de la Ley de Presupuestos, y el señor Lerroux contestó:

—Ya veremos. Interrogado sobre si tenta noticias de Barcelona, en relación con el viaje de los señores Gil Robles y Portela Valladares, repuso:

—Na hablé con ellos ni me llamaron. El no haber noticias es una buena señal, porque las malas llegan rápidamente. El hecho de que nada me hayan comunicado es buen síntoma.

También se le preguntó si se reuniría al fin, la minoría radical en la tarde de hoy, y contestó:

—Si esta tarde, a última hora, tenemos tiempo, los reuniré; pero les aseguro a ustedes que no pasa nada.

LOS MINISTROS CONFERENCIARON. EL SEÑOR GUERRA DEL RIO DIJO QUE CONSIDERABA LA SITUACIÓN DE BARCELONA GRAVE

Madrid.—El Presidente del Consejo y varios ministros estuvieron conferenciando en su despacho del Parlamento, sobre la manera de abreviar la discusión, haciendo frente a las numerosas votaciones pedidas por las minorías de oposición.

El ministro de Hacienda anunció que...

Art. 11. Los funcionarios públicos o corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad o por mis subordinados sea reclamado para el restablecimiento del orden y para la ejecución de lo mandado en este bando, serán suspendidos en el acto de empleo, cargo o función y sueldos anejos, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal que les será exigida por el tribunal competente.

Artículo adicional. A los efectos de términos legales se hace la publicación de este bando a las once horas de hoy, día de la fecha.

Barcelona, 28 de Junio de 1935. José Sánchez Ocaña.

Art. 9.º No podrá celebrarse ninguna reunión, mitin, conferencia o manifestación pública ni aun de las juntas o asociaciones de cincos o más personas, que será solicitada por escrito con expresión del objeto de la misma y que otorgará si lo estimó oportuno, con las restricciones y requisitos pertinentes.

Art. 10. Los tribunales, autoridades y corporaciones civiles con-

tinuarán ejerciendo sus respectivas funciones en todo lo que se halle exceptuado en este bando, limitándose las de orden gubernativo en lo que atañe al orden público a las facultades que por mi autoridad se deleguen.

Art. 11. Los funcionarios públicos o corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad o por mis subordinados sea reclamado para el restablecimiento del orden y para la ejecución de lo mandado en este bando, serán suspendidos en el acto de empleo, cargo o función y sueldos anejos, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal que les será exigida por el tribunal competente.

Artículo adicional. A los efectos de términos legales se hace la publicación de este bando a las once horas de hoy, día de la fecha.

Barcelona, 28 de Junio de 1935. José Sánchez Ocaña.

Art. 9.º No podrá celebrarse ninguna reunión, mitin, conferencia o manifestación pública ni aun de las juntas o asociaciones de cincos o más personas, que será solicitada por escrito con expresión del objeto de la misma y que otorgará si lo estimó oportuno, con las restricciones y requisitos pertinentes.

Art. 10. Los tribunales, autoridades y corporaciones civiles con-

tinuarán ejerciendo sus respectivas funciones en todo lo que se halle exceptuado en este bando, limitándose las de orden gubernativo en lo que atañe al orden público a las facultades que por mi autoridad se deleguen.

Art. 11. Los funcionarios públicos o corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad o por mis subordinados sea reclamado para el restablecimiento del orden y para la ejecución de lo mandado en este bando, serán suspendidos en el acto de empleo, cargo o función y sueldos anejos, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal que les será exigida por el tribunal competente.

Artículo adicional. A los efectos de términos legales se hace la publicación de este bando a las once horas de hoy, día de la fecha.

Barcelona, 28 de Junio de 1935. José Sánchez Ocaña.

Art. 9.º No podrá celebrarse ninguna reunión, mitin, conferencia o manifestación pública ni aun de las juntas o asociaciones de cincos o más personas, que será solicitada por escrito con expresión del objeto de la misma y que otorgará si lo estimó oportuno, con las restricciones y requisitos pertinentes.

Art. 10. Los tribunales, autoridades y corporaciones civiles con-

tinuarán ejerciendo sus respectivas funciones en todo lo que se halle exceptuado en este bando, limitándose las de orden gubernativo en lo que atañe al orden público a las facultades que por mi autoridad se deleguen.

Art. 11. Los funcionarios públicos o corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad o por mis subordinados sea reclamado para el restablecimiento del orden y para la ejecución de lo mandado en este bando, serán suspendidos en el acto de empleo, cargo o función y sueldos anejos, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal que les será exigida por el tribunal competente.

Artículo adicional. A los efectos de términos legales se hace la publicación de este bando a las once horas de hoy, día de la fecha.

Barcelona, 28 de Junio de 1935. José Sánchez Ocaña.

Dice el Subsecretario de la Gobernación

Detención del autor de un atraco, hallazgo de camisas y banderas rojas y detención de monederos falsos

Madrid. — El subsecretario de Gobernación manifestó a primera hora de la tarde en el Congreso, que de cuatro a cinco de la tarde, saldrían de Barcelona los señores Portela Valladares y Gil Robles, que llegarían a Madrid de siete y media a ocho de la noche.

Añadió que a las dos y veintidós de la tarde había conferenciado con el señor Portela Valladares, quien le comunicó que se había publicado ya el bando declarando el estado de guerra, y el señor Gil Robles había pronunciado una alocución en el sentido de que el hecho de declarar el estado de guerra en Barcelona no significaba una grave perturbación, sino simplemente que había que cortar las fechorías que venían cometiendo un grupo de desalmados.

Dijo también el señor Echeguren, que había sido detenido en Madrid Santos Joga Fernández, detención que practicó el 14 tercio de la Guardia civil.

Este es uno de los autores del atraco cometido en el barrio de las Latas de Fuencarral, en el que resultó muerta Manuela Jiménez y

herida gravemente Laureana Ferrer.

El detenido ha sido reconocido como uno de los autores del hecho por Laureana.

Estas mismas fuerzas que vienen practicando estos servicios especiales con la Policía, practicó un registro en el bar "Repilla", sito en la Avenida de la República, y sorprendió a Lázaro González del Río, de cuarenta y dos años, domiciliado en la barriada de Tetuán.

Se le ocuparon ochocientas pesetas, producto de la recaudación hecha para fines políticos. Practicando un registro en su domicilio, calle de Müller, 3, donde se reunían clandestinamente los que formaban parte de la agrupación "Cultura y Fraternidad", se encontraron 22 camisas rojas con una estrella solitaria, cuatro banderas grandes y siete de tamaño más reducido.

Añadió el señor Echeguren, que por la Policía, en combinación con la Guardia civil del 14 tercio, que está dedicado a servicios especiales, se ha detenido en el día de hoy a Angel y Francisco de la Fuente Bonilla, domiciliados en "Asuero, 6, término municipal de Villaverde, en cuyo domicilio se les ocuparon los útiles necesarios para la fabricación de moneda falsa, encontrándose bastante cantidad de éste a medio terminar y buena cantidad de dinero en moneda legítima, producto ésta de los cambios efectuados por moneda falsa.

Desde hace dos años se dedicaban a este negocio y han fabricado unas doscientas pesetas diarias que repartían en los distintos comercios y mercados de Madrid.

EL CRIMEN DE LA BARRIADA DE LA HUERTA DEL OBISPO

Detención de uno de los autores del atraco en el que resultó una mujer muerta

El detenido niega su participación en el hecho y los testigos tampoco lo han reconocido

Madrid.—Desde que se cometió el crimen perpetrado el martes último en la barriada de la Huerta del Obispo, donde como se recordará resultó muerta a consecuencia de los disparos que sobre ella hicieron unos atracadores, la dueña de un puesto de pan y sufrió graves heridas la esposa de un tendero, la Guardia civil sospechó que los pistoleros fueran vecinos de la barriada, toda vez que al huir lo hicieron con toda seguridad, dando pruebas de conocer perfectamente la topografía del terreno, pues de no ser así, lo accidental del mismo, hubiera permitido su captura.

Con estas sospechas, la Guardia civil emprendió sus pesquisas por la barriada, a fin de poder averiguar qué personas de las que ella sospechaba, por su conducta de maleantes, estuvieron fuera de sus domicilios en la noche de aquel día.

Al fin, lograron conocer que un individuo que vive en la calle Rosa, número 11, había llegado bastante tarde aquella noche a su casa y entonces la Guardia civil montó un servicio de vigilancia alrededor del domicilio de este sujeto, con fuerzas de los puestos de Peñagrande y Chamartín, a los órdenes del jefe de este último, don José Fiac.

Anoche, la Guardia civil consiguió detener al maleante que buscaba, llamado Santos Joga Fernández, el cual fue trasladado al cuartel, donde confesó que, en efecto, tuvo participación en el asesinato.

En vista de estas manifestaciones, fue llevado a presencia de Orenceana Fernández, esposa del dueño de la tienda asaltada, que se encuentra gravemente herida a consecuencia de los disparos que sobre ella hicieron y desde el primer momento reconoció a Santos sin ningún titubeo, como uno

de los dos atracadores que penetraron en su casa.

El detenido, con el atestado correspondiente, fué puesto a disposición del juez de Fuencarral, a quien corresponde la instrucción del sumario.

Se ha podido determinar que Santos es cazador furtivo, oficio que viene ejerciendo desde hace bastante tiempo en El Pardo y que vendía los conejos que obtenía a vecinos de otras barriadas. Como hemos dicho, residía en la calle de Rosa, número 7, en unión de su mujer.

EL DETENIDO NEGIA Y LOS TESTIGOS TAMPOCO LE RECONOCEN

Madrid. — El detenido por la Guardia civil como supuesto autor del crimen cometido hace tres días en la Huerta del Obispo, vivía, según hemos dicho, en la calle de Rosa Méndez, 11, de aquella barriada.

Hemos estado en dicha barriada donde hemos hablado con diversos vecinos. Todos ellos han manifestado que Santos observaba una conducta irrepachable. Sabían sí que se dedicaba a la caza furtiva, pero disculpaban esta ocupación en atención a que llevaba siete meses sin trabajar en su oficio de albañil. Vivía en el lugar de referencia con su mujer y cuatro hijos de corta edad.

Las sospechas de la Guardia civil nacen de que todos los días Santiago acostumbraba a pasar por el camino de Bellas Vistas a Peña Grande, para visitar a una cuñada que allí vive. Sin embargo, desde el día siguiente al suceso no se le volvió a ver pasar. También se sabe que la noche del suceso se vio a tres individuos correr a campo traviesa y que uno decía:

—¡Vamos, corramos, que por aquí nos conoce todo el mundo!

El tono de la voz y las señas personales parece que coinciden con las de Santos. A estas sospechas se une también el que Santos, a los dos días de cometerse el crimen, estando en la taberna de Gregorio Sanz, sita también en la misma barriada, vio que pasaba una pareja de la Guardia civil haciendo registros por aquellos contornos. Entonces, dijo a los que allí se encontraban: "No os preocupéis de estas visitas, no nos faltarán estos días. Vamos a estar bien guardados".

Todas estas son las sospechas que indujeron a la Guardia civil a creer que pudiera ser uno de los que cometieron el crimen.

Aunque en los primeros momentos se dijo que Santos había confesado ser uno de los autores del asesinato, parece ser que no. Según noticias particulares, parece que ante el juez ha negado rotundamente ser el que corrió aquellas noches y lanzaba las exclamaciones a que antes hacemos referencia. También ha negado todos los demás extremos de la acusación y ha dicho que no solo no actuó en este crimen, sino que ni siquiera conoce a nadie que pudiera estar relacionado con él.

EL SEÑOR ALBA. - LA LABOR PARLAMENTARIA HASTA LAS VACACIONES

Madrid.—Al recibir el presidente de la Cámara a los informadores, después de terminada la sesión, dijo que no podía anunciar el programa parlamentario que ha de acometerse el martes próximo, porque no había tenido tiempo de conferenciar con el Gobierno.

—Creo yo que en las sesiones que aún se celebren antes de las vacaciones parlamentarias, se aprobarán las leyes de bonos del ferrocarril, otra que interesa a Sevilla

Según el Presidente de la Cámara, habrá sesiones hasta mediados de Julio

Después de la aprobación de los Presupuestos

Madrid.—Al retirarse de la Cámara el ministro de Hacienda, fué felicitado por la aprobación de los presupuestos, y el señor Chapaprieta, dijo, que esta tarde hubiera podido salir el espíritu de la ley de restricciones en el artículo adicional que se había propuesto, pero que él no había querido insistir más que nada, teniendo en cuenta que hoy, había sido un día de trabajo intenso para la Cámara, pero que el martes la dictaminará y luego seguirá la discusión de la ley de restricciones y que tenía la convicción de que saldría adelante sin graves dificultades, entre jueves y viernes.

Un periodista le preguntó qué otros proyectos se proponía el Gobierno aprobar antes de la vacación parlamentaria y el señor Chapaprieta contestó:

—Desde luego los bonos ferroviarios, la ley de reforma de los Jurados Mixtos, la ley de restricciones y alguna otra cosa. Además de todo esto, la ley electoral. Yo creo que todo ello se puede aprobar en un par de semanas.

EL SEÑOR ALBA. - LA LABOR PARLAMENTARIA HASTA LAS VACACIONES

Madrid.—Al recibir el presidente de la Cámara a los informadores, después de terminada la sesión, dijo que no podía anunciar el programa parlamentario que ha de acometerse el martes próximo, porque no había tenido tiempo de conferenciar con el Gobierno.

—Creo yo que en las sesiones que aún se celebren antes de las vacaciones parlamentarias, se aprobarán las leyes de bonos del ferrocarril, otra que interesa a Sevilla

Según el Presidente de la Cámara, habrá sesiones hasta mediados de Julio

Después de la aprobación de los Presupuestos

Madrid.—Al retirarse de la Cámara el ministro de Hacienda, fué felicitado por la aprobación de los presupuestos, y el señor Chapaprieta, dijo, que esta tarde hubiera podido salir el espíritu de la ley de restricciones en el artículo adicional que se había propuesto, pero que él no había querido insistir más que nada, teniendo en cuenta que hoy, había sido un día de trabajo intenso para la Cámara, pero que el martes la dictaminará y luego seguirá la discusión de la ley de restricciones y que tenía la convicción de que saldría adelante sin graves dificultades, entre jueves y viernes.

Un periodista le preguntó qué otros proyectos se proponía el Gobierno aprobar antes de la vacación parlamentaria y el señor Chapaprieta contestó:

—Desde luego los bonos ferroviarios, la ley de reforma de los Jurados Mixtos, la ley de restricciones y alguna otra cosa. Además de todo esto, la ley electoral. Yo creo que todo ello se puede aprobar en un par de semanas.

EL SEÑOR ALBA. - LA LABOR PARLAMENTARIA HASTA LAS VACACIONES

Madrid.—Al recibir el presidente de la Cámara a los informadores, después de terminada la sesión, dijo que no podía anunciar el programa parlamentario que ha de acometerse el martes próximo, porque no había tenido tiempo de conferenciar con el Gobierno.

—Creo yo que en las sesiones que aún se celebren antes de las vacaciones parlamentarias, se aprobarán las leyes de bonos del ferrocarril, otra que interesa a Sevilla

Según el Presidente de la Cámara, habrá sesiones hasta mediados de Julio

Después de la aprobación de los Presupuestos

Madrid.—Al retirarse de la Cámara el ministro de Hacienda, fué felicitado por la aprobación de los presupuestos, y el señor Chapaprieta, dijo, que esta tarde hubiera podido salir el espíritu de la ley de restricciones en el artículo adicional que se había propuesto, pero que él no había querido insistir más que nada, teniendo en cuenta que hoy, había sido un día de trabajo intenso para la Cámara, pero que el martes la dictaminará y luego seguirá la discusión de la ley de restricciones y que tenía la convicción de que saldría adelante sin graves dificultades, entre jueves y viernes.

Un periodista le preguntó qué otros proyectos se proponía el Gobierno aprobar antes de la vacación parlamentaria y el señor Chapaprieta contestó:

—Desde luego los bonos ferroviarios, la ley de reforma de los Jurados Mixtos, la ley de restricciones y alguna otra cosa. Además de todo esto, la ley electoral. Yo creo que todo ello se puede aprobar en un par de semanas.

EL SEÑOR ALBA. - LA LABOR PARLAMENTARIA HASTA LAS VACACIONES

Madrid.—Al recibir el presidente de la Cámara a los informadores, después de terminada la sesión, dijo que no podía anunciar el programa parlamentario que ha de acometerse el martes próximo, porque no había tenido tiempo de conferenciar con el Gobierno.

—Creo yo que en las sesiones que aún se celebren antes de las vacaciones parlamentarias, se aprobarán las leyes de bonos del ferrocarril, otra que interesa a Sevilla

Según el Presidente de la Cámara, habrá sesiones hasta mediados de Julio

Después de la aprobación de los Presupuestos

Madrid.—Al retirarse de la Cámara el ministro de Hacienda, fué felicitado por la aprobación de los presupuestos, y el señor Chapaprieta, dijo, que esta tarde hubiera podido salir el espíritu de la ley de restricciones en el artículo adicional que se había propuesto, pero que él no había querido insistir más que nada, teniendo en cuenta que hoy, había sido un día de trabajo intenso para la Cámara, pero que el martes la dictaminará y luego seguirá la discusión de la ley de restricciones y que tenía la convicción de que saldría adelante sin graves dificultades, entre jueves y viernes.

Un periodista le preguntó qué otros proyectos se proponía el Gobierno aprobar antes de la vacación parlamentaria y el señor Chapaprieta contestó:

—Desde luego los bonos ferroviarios, la ley de reforma de los Jurados Mixtos, la ley de restricciones y alguna otra cosa. Además de todo esto, la ley electoral. Yo creo que todo ello se puede aprobar en un par de semanas.

EL SEÑOR ALBA. - LA LABOR PARLAMENTARIA HASTA LAS VACACIONES

Madrid.—Al recibir el presidente de la Cámara a los informadores, después de terminada la sesión, dijo que no podía anunciar el programa parlamentario que ha de acometerse el martes próximo, porque no había tenido tiempo de conferenciar con el Gobierno.

—Creo yo que en las sesiones que aún se celebren antes de las vacaciones parlamentarias, se aprobarán las leyes de bonos del ferrocarril, otra que interesa a Sevilla

Según el Presidente de la Cámara, habrá sesiones hasta mediados de Julio

Después de la aprobación de los Presupuestos

Madrid.—Al retirarse de la Cámara el ministro de Hacienda, fué felicitado por la aprobación de los presupuestos, y el señor Chapaprieta, dijo, que esta tarde hubiera podido salir el espíritu de la ley de restricciones en el artículo adicional que se había propuesto, pero que él no había querido insistir más que nada, teniendo en cuenta que hoy, había sido un día de trabajo intenso para la Cámara, pero que el martes la dictaminará y luego seguirá la discusión de la ley de restricciones y que tenía la convicción de que saldría adelante sin graves dificultades, entre jueves y viernes.

Un periodista le preguntó qué otros proyectos se proponía el Gobierno aprobar antes de la vacación parlamentaria y el señor Chapaprieta contestó:

—Desde luego los bonos ferroviarios, la ley de reforma de los Jurados Mixtos, la ley de restricciones y alguna otra cosa. Además de todo esto, la ley electoral. Yo creo que todo ello se puede aprobar en un par de semanas.

EL SEÑOR ALBA. - LA LABOR PARLAMENTARIA HASTA LAS VACACIONES

Madrid.—Al recibir el presidente de la Cámara a los informadores, después de terminada la sesión, dijo que no podía anunciar el programa parlamentario que ha de acometerse el martes próximo, porque no había tenido tiempo de conferenciar con el Gobierno.

—Creo yo que en las sesiones que aún se celebren antes de las vacaciones parlamentarias, se aprobarán las leyes de bonos del ferrocarril, otra que interesa a Sevilla

Según el Presidente de la Cámara, habrá sesiones hasta mediados de Julio

Después de la aprobación de los Presupuestos

Madrid.—Al retirarse de la Cámara el ministro de Hacienda, fué felicitado por la aprobación de los presupuestos, y el señor Chapaprieta, dijo, que esta tarde hubiera podido salir el espíritu de la ley de restricciones en el artículo adicional que se había propuesto, pero que él no había querido insistir más que nada, teniendo en cuenta que hoy, había sido un día de trabajo intenso para la Cámara, pero que el martes la dictaminará y luego seguirá la discusión de la ley de restricciones y que tenía la convicción de que saldría adelante sin graves dificultades, entre jueves y viernes.

Un periodista le preguntó qué otros proyectos se proponía el Gobierno aprobar antes de la vacación parlamentaria y el señor Chapaprieta contestó:

—Desde luego los bonos ferroviarios, la ley de reforma de los Jurados Mixtos, la ley de restricciones y alguna otra cosa. Además de todo esto, la ley electoral. Yo creo que todo ello se puede aprobar en un par de semanas.

Artículo 58 de la Ley de Orden Público, castigará con multas hasta 10.000 pesetas cuantos actos contrarios al orden público no sean constitutivos de delito y adoptará en cada caso con arreglo a dicha ley cuantas medidas considere necesarias para su restablecimiento.

Art. 9.º No podrá celebrarse ninguna reunión, mitin, conferencia o manifestación pública ni aun de las juntas o asociaciones de cincos o más personas, que será solicitada por escrito con expresión del objeto de la misma y que otorgará si lo estimó oportuno, con las restricciones y requisitos pertinentes. Toda reunión o manifestación celebrada sin autorización, será disuelta por la fuerza si ofrecieran resistencia sus componentes, a los cuales se les exigirán las responsabilidades en que incurran.

Art. 10. Los tribunales, autoridades y corporaciones civiles con-

tinuarán ejerciendo sus respectivas funciones en todo lo que se halle exceptuado en este bando, limitándose las de orden gubernativo en lo que atañe al orden público a las facultades que por mi autoridad se deleguen.

Art. 11. Los funcionarios públicos o corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad o por mis subordinados sea reclamado para el restablecimiento del orden y para la ejecución de lo mandado en este bando, serán suspendidos en el acto de empleo, cargo o función y sueldos anejos, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal que les será exigida por el tribunal competente.

Artículo adicional. A los efectos de términos legales se hace la publicación de este bando a las once horas de hoy, día de la fecha.

Barcelona, 28 de Junio de 1935. José Sánchez Ocaña.

Art. 9.º No podrá celebrarse ninguna reunión, mitin, conferencia o manifestación pública ni aun de las juntas o asociaciones de cincos o más personas, que será solicitada por escrito con expresión del objeto de la misma y que otorgará si lo estimó oportuno, con las restricciones y requisitos pertinentes.

Art. 10. Los tribunales, autoridades y corporaciones civiles con-

tinuarán ejerciendo sus respectivas funciones en todo lo que se halle exceptuado en este bando, limitándose las de orden gubernativo en lo que atañe al orden público a las facultades que por mi autoridad se deleguen.

Art. 11. Los funcionarios públicos o corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad o por mis subordinados sea reclamado para el restablecimiento del orden y para la ejecución de lo mandado en este bando, serán suspendidos en el acto de empleo, cargo o función y sueldos anejos, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal que les será exigida por el tribunal competente.

Artículo adicional. A los efectos de términos legales se hace la publicación de este bando a las once horas de hoy, día de la fecha.

Barcelona, 28 de Junio de 1935. José Sánchez Ocaña.

Art. 9.º No podrá celebrarse ninguna reunión, mitin, conferencia o manifestación pública ni aun de las juntas o asociaciones de cincos o más personas, que será solicitada por escrito con expresión del objeto de la misma y que otorgará si lo estimó oportuno, con las restricciones y requisitos pertinentes.

Art. 10. Los tribunales, autoridades y corporaciones civiles con-

tinuarán ejerciendo sus respectivas funciones en todo lo que se halle exceptuado en este bando, limitándose las de orden gubernativo en lo que atañe al orden público a las facultades que por mi autoridad se deleguen.

Art. 11. Los funcionarios públicos o corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad o por mis subordinados sea reclamado para el restablecimiento del orden y para la ejecución de lo mandado en este bando, serán suspendidos en el acto de empleo, cargo o función y sueldos anejos, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal que les será exigida por el tribunal competente.

Artículo adicional. A los efectos de términos legales se hace la publicación de este bando a las once horas de hoy, día de la fecha.

Barcelona, 28 de Junio de 1935. José Sánchez Ocaña.

Art. 9.º No podrá celebrarse ninguna reunión, mitin, conferencia o manifestación pública ni aun de las juntas o asociaciones de cincos o más personas, que será solicitada por escrito con expresión del objeto de la misma y que otorgará si lo estimó oportuno, con las restricciones y requisitos pertinentes.

Art. 10. Los tribunales, autoridades y corporaciones civiles con-

tinuarán ejerciendo sus respectivas funciones en todo lo que se halle exceptuado en este bando, limitándose las de orden gubernativo en lo que atañe al orden público a las facultades que por mi autoridad se deleguen.

Art. 11. Los funcionarios públicos o corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad o por mis subordinados sea reclamado para el restablecimiento del orden y para la ejecución de lo mandado en este bando, serán suspendidos en el acto de empleo, cargo o función y sueldos anejos, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal que les será exigida por el tribunal competente.

Artículo adicional. A los efectos de términos legales se hace la publicación de este bando a las once horas de hoy, día de la fecha.

Barcelona, 28 de Junio de 1935. José Sánchez Ocaña.

y que figura con el número 30 en el orden del día y que se trata de un proyecto modificando la ley de 16 de Diciembre de 1934.

anso de Zúñiga, con cinco aparatos.
El probable vencedor de estas cuadrillas es el teniente Caldeira, que en la prueba de tiro con metralladora, en los Alcázares, hizo 37 impactos.
Escuadrillas de reconocimiento.
A las 6,07, llegó la primera, mandada por Yáñez, de Logroño, con cuatro aparatos.
A las 6,21, llegó la segunda, mandada por Chamorro, de León, con cinco aparatos.
A las 6,30, la tercera, mandada por Jiménez Ugarte, de León, con cinco aparatos.
A las 6,41, llegó la cuarta, de Sevilla, mandada por Haya, con cuatro aparatos.
A las 6,53, llegó la quinta, mandada por Prado, de Logroño, con seis aparatos.
A las 7,05, llegó la última, de Getafe, con cuatro aparatos.
La escuadrilla probable ganadora de la prueba es la de Logroño, mandada por Prado.
El resultado definitivo, tanto para las de caza, como para las de reconocimiento, no se conocerá hasta el martes en la tarde, en cuyo día se hará la distribución de premios en el Aeródromo de Getafe.

go al Requeté con el objeto de proporcionar trabajo.
No justifican la procedencia de las armas ni de los uniformes y carecen de licencia para el uso de aquéllas.
Ambos han sido puestos a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

La novillada de hoy

Accediendo al deseo de numerosos aficionados, se ha variado la hora anunciada y empezará a las cuatro y media de la tarde.
Se anuncia para conocimiento del público en general.

Desde Hinojosa de Duero

FIESTAS DE SAN JUAN
Con mayor animación que otros años se ha celebrado la fiesta de San Juan.

La concurrencia de forasteros ha sido numerosísima y creo que todos habrán llevado una impresión muy grata de la hospitalidad que nos ha concedido el pueblo de Hinojosa. Nadie podría superarla y aun se hace difícil igualar las atenciones de que son objeto los forasteros en este pueblo por parte de sus vecinos.
Como muestra de agradecimiento vaya nuestra más efusiva felicitación para el digno alcalde don José Galante, hombre austero, quien no vacila ante cualquier sacrificio si de ello depende un bien para su pueblo. A su organización y celo se debe que las fiestas con el escaso crédito de que dispone para ellas en el presupuesto municipal, hayan resultado tan espléndidas y sin el menor incidente.
Nuestra felicitación también para todos los que facilitaron el ganado para las corridas.

El día 24 empezó la fiesta con una corrida en las primeras horas de la mañana. A las diez se celebró la función religiosa, con misa, panegírico a cargo del celoso párrroco don Eugenio Hernando Lucas y la procesión de San Juan.
Por la tarde nueva corrida en la que actuaron Saleri y El Niño de la Fuente. Como nota especial de ésta, hemos de hacer constar la bravura del ganado de don Julio Rodríguez, y especialmente la del novillo llamado "Felipe". Por parte de los toreros, nada de particular, sino unas verónicas bien templadas de Miguel Cabezas, a quien aplaudieron sus paisanos.
Como de costumbre se bailó el tradicional baile de la bandera, con el que se simula la huida del señor feudal al ser arrojado del castillo por el pueblo, que le persigue llevando los atributos de su perdida grandeza.
El día 25 por la tarde, capea para el elemento joven, del que no debió quedar ninguno que no midiera la plaza.

Por último, lo mejor de las fiestas fueron los bailes, donde pudimos admirar la belleza de las mujeres de Hinojosa, entre las que recordamos haber saludado a las señoritas Teresa, Isabel, y Marija Galante Almeida; Isabel y Carmela Gamitos; Mariana y Elisa Gómez; Julia Rodríguez; Consuelo Pata, Agustina Olica; Angeles y Adela Cabezas; Luisa Romo, Amelia, Angeles y Micaela Silva; Luisa Gutiérrez; Paca García; Angeles y María Luisa Hernández, Mari y Agustina Esteban.
También hemos saludado a las señoritas Julia Hernández e Isabel Galante, a don Julio Pata y su distinguida señora doña María Regatos; a don Modesto Rebollo, insigne músico, director de los coros charros de nuestra casa en Madrid.

UN FORASTERO

Una sentencia
Cinco condenados a cadena perpetua

POR LOS SUCECOS DE TARAZONA DE LA MANCHA

Albacete.—El Tribunal del Consejo de Guerra por los sucesos de Tarazona de la Mancha, ha dictado sentencia cerca de las doce de la noche.
Los cinco procesados, para quienes el fiscal pedía pena de muerte, han sido condenados a cadena perpetua, doce han sido absueltos y los restantes resultan con penas que oscilan entre uno y doce años de prisión.

Dos detenciones
Primero pertenecieron a la C. N. T. y ahora a las Juventudes Tradicionalistas

EN SU PODER SE ENCONTRARON ARMAS, CARNETS Y UNIFORMES DE LOS REQUETES

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad han facilitado la siguiente nota:
"Funcionarios afectos a la brigada de investigación criminal han detenido a Francisco Segura Santos, domiciliado en la calle de Berruete, número 32, y a Francisco Salinas Díaz, que vive en la de San María, número 8.
Al primero se le ocupó una pistola con un cargador y nueve capulzetas sueltas, un carnet de los requetés tradicionalista y un uniforme color caqui.
En poder del segundo fué encontrada otra pistola, dos cargadores con siete cápsulas cada uno, un caja con cinco balas, dos carnets, uno de la C. N. T. y otro de la U. G. T., unas tarjetas de las Juventudes tradicionalistas, recibos de los requetés y del Socorro Blanco y un uniforme de los requetés, idéntico al que se encontró en el domicilio del Segura.
Estos dos sujetos han manifestado a la Policía que pertenecieron a la C. N. T., afiliándose luego al Requeté con el objeto de proporcionar trabajo.

A TODOS los que presumen de comprar bien.
A TODOS los que buscan gangas verdad, recomendamos visiten nuestra casa.



Liquidación.



Liquidación.



Liquidación.

El 1.º de Julio LIQUIDAMOS a precios ruinosos

- Playeras para señoras y niñas, blancas, y con adornos, a pesetas. 0,75
- Zapatos de material en color y negros, cosidos, (16 al 24), a pesetas. 2,50
- Idem. id. (30 al 33), a ptas. Zapatos azules y rosa, de piel, cosido, suela blanca (27 al 29), a ptas. 3,00
- Idem. id. (30 al 33) a ptas. Sanralias blancas, suela cromo (17 al 24), a ptas. 5,00
- Idem. id. (30 al 33) a ptas. Zapatos para señoritas, de color y negros, preciosos, tacón medio y alto, a pesetas. 6,00
- Idem. id. (39 al 33) a ptas. Zapatos para señoritas, de color y negros, preciosos, tacón medio y alto, a pesetas. 2,50
- Idem. id. (39 al 33) a ptas. Zapatos para señoritas, de color y negros, preciosos, tacón medio y alto, a pesetas. 3,00
- Idem. id. (39 al 33) a ptas. Zapatos para señoritas, de color y negros, preciosos, tacón medio y alto, a pesetas. 7,50

COMPRE EN SEGUIDA Mañana será tarde MICÓ - Corriño, 11

- Zapatos checos, super checos trenzados, finos, elegantes, a pesetas. 7,50
- Zapatos de ante, negro y marrón, gran lujo, medio tacón y alto, para señoritas, a pesetas. 9,50
- Zapatos para señoritas, forma inglesa, tacón medio, de piel y ante, a pesetas. 7,50
- Zapatos de lona, gris, café y blancos, lisos, piso goma, para caballero, a pesetas. 3,00
- Zapatos blancos y de color, con punteras y adornos de piel y charol para caballero, a pesetas. 4,25
- Zapatos para hombre, de piel, piso de suela, cosidos, en color y negros, a pesetas. 10,00

Sandalias, todo goma, casi regaladas Modelos del día a precios de saldo

MICÓ
Corriño, núm. 11, - SALAMANCA

NOTICIAS

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.
Don Pedro S. Bustos, Pérez Pujol, 7.
Don Antonio B. de Heredia, García Barrado, 45.
Viuda de A. de Dios, Plaza de San Julián, 5.
Don Carlos Paadín Estrella, Zamora, 64.
Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.
Llámesese al sereno.

Se ha constituido ante el notario de Madrid señor Lacierva la S. A. Continental, fábrica española del caucho, para dedicarse a la frabricación de neumáticos y cámaras, utilizando las patentes de la gran Empresa alemana del mismo nombre.
El capital se ha fijado en 2.750.000 pesetas. La fábrica estará situada en Torrelavega. Forman parte de la entidad varios capitalistas españoles, teniendo también una participación importante el Banco Central.
Ha sido nombrado presidente del Consejo de Administración don Daniel Riu.

En la sesión ordinaria que ayer celebró la Academia de la Lengua, se acordó elegir académico de número a don Enrique Díez-Canedo, quien ocupará la vacante de don Juan Guaberto López Maldonado.
También fueron designados académicos correspondientes en París los señores Jean Cassou y Renato Bouvier.
La Corporación adjudicó el premio "Antonio Maura" a don Hipólito Romero Flores, por su estudio sobre Lope de Vega.

El culto comandante del Estado Mayor, don José María de Viu, ha publicado un "Gráfico de Organización Militar", obra de gran utilidad para todos los jefes y oficiales del Ejército, e igualmente muy conveniente su adquisición por los Centros y Dependencias del mismo, pues en dicho "Gráfico" figura, con los signos reglamentarios, la situación de todos los regimientos y batallones, los Centros de movilización y las Cajas de recluta. Esto último hace que también resulte muy práctico para los Ayuntamientos durante la época de concentración de reclutas.
El trabajo meritosísimo del señor Viu está siendo objeto de grandes elogios.

El lunes, 8 de julio próximo, dará comienzo el XXIV Curso de Vacaciones para extranjeros, organizado por el Centro de Estudios Históricos, en la Residencia de Estudiantes, calle de Serrano, 107. Teléfono 52823, Madrid.
El curso durará cuatro semanas, y comprende las siguientes enseñanzas:
Curso general: Tres series de diez conferencias cada una sobre Lengua, Fonética y Literatura; diez conferencias sobre Geografía, Historia y Arte de España; clases prácticas (36 horas) de pronunciación, conversación, sintaxis y comentario gramatical; vocabulario, tradiciones y transcripción fonética. Para estas clases prácticas, los alumnos se distribuirán por grupos de diez, cada grupo con su respectivo profesor. Los sábados y domingos se

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

dedicarán a realizar visitas artísticas en Madrid y excursiones a Toledo, El Escorial, Segovia, La Granja, Avila y Salamanca.
Cursos especiales (independientes del curso general): La España de hoy, Literatura española contemporánea, Español comercial y "Curso elemental" para principiantes.
Para informes dirijanse a la Secretaría del Centro de Estudios Históricos, calle de Medinaceli, 4, Madrid, donde se facilitan programas.

Ha sido inaugurado el servicio de Teléfonos en el Parador del P. N. T. de Gredos, mediante laboriosa gestión desarrollada por el Patronato para salvar las dificultades de tan costosa instalación, de perentoria necesidad para el viajero.

Quien lo desee, de ahora en adelante, podrá dirigirse al Parador desde cualquier punto de España, solicitando al efecto, de la Central urbana correspondiente, la conexión directa con el Parador Nacional de Gredos, ya que éste es un centro telefónico de servicio absolutamente normal y a cuyo frente se halla, en calidad de encargado, el administrador de dicho Parador.

Asociación Nacional de Maestros Consortes
Provincia de Salamanca
Habiendo sido nombrado por el Comité Central de esta Asociación, delegado provisional de esta provincia hasta que los asociados acuerden el compañero que ha de llevar la referida Delegación, cumpíeme saludar afectuosamente a todos y ofrecermé para todo aquello que redunde en beneficio de nuestra Asociación.
Ruego a todos los asociados me indiquen el mejor modo posible de cobrar las cuotas.
Maestros consortes, acudid todos a las filas de vuestra Asociación, que no es incompatible ni opuesta a otra cualquiera Asociación profesional, según el artículo 39 de su Reglamento.
GERMAN ASTUDILLO ARROYO
Palacios Rubios, Salamanca.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
Establecimiento benéfico fundado en 1890, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930
SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE, ZAMORA Y BEJAR

Operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro..... 3 % anual
Imposiciones a seis meses..... 3,60 % —
Imposiciones a doce o más meses..... 4 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.
HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.
SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estrella y Bermúdez de Castro y D. María Tapia López

Banco del Oeste de España
CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS 1.250.000
CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
FILIAL DEL
Banco Urquijo - Madrid
Capital: Ptas. 100.000.000
BANCOS COFILIALES:
Banco Urquijo Catalán, Barcelona
Capital: Ptas. 25.000.000
Banco Urquijo Vascongado, Bilbao
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Minero industrial de Asturias, Gijón
Capital: Ptas. 10.000.000

TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:
I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,50 por 100 anual.
II. OPERACIONES DE AHORRO:
a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 % —
b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses..... 3,60 % —
Imposiciones a seis meses..... 3,60 % —
Imposiciones a doce meses o más..... 4 % —
Registra para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

Muy importante a los Médicos titulares, Practicantes y Matronas

Con motivo de ponerse en ejecución, en 1.º de Julio, la Ley de Coordinación Sanitaria, en la Junta celebrada por la permanente de la Mancomunidad se acordó que por todos los Ayuntamientos se hagan los ingresos de sus sanitarios en la caja de mencionada Junta.

Se hace, pues, preciso, para la mejor marcha, armonía y defensa de los legítimos intereses.

1.º Que en un plazo que no debe exceder del día 5 del próximo Julio, envíen débitos con ellos contraídos, especificando bien los conceptos y tiempo de débito de cada uno, o sea por titular, tal cantidad relativa a tanto tiempo, por practicante lo mismo, ídem por matrona.

2.º Forma en que venían cobrando sus haberes, meses, trimestres, semestres, etc.

3.º Si alguno no hubiese remitido su nombramiento o certificación de su toma de posesión, ineludiblemente debe hacerlo.

Estos datos se enviarán al Colegio oficial de Médicos, Azafanal, número 2, dirigidos al habilitado.

LINO MORALES

SUCESOS LOCALES

ACCIDENTES CICLISTAS

Esta mañana, cuando marchaba por la calle de San Pablo, montado en una bicicleta Jesús Martín Nela, al llegar a la altura de la calle del Jesús, fué arrollada una mujer, llamada Valeriana Carreño, de cincuenta y tres años. El golpe fué violento, siendo derribada Valeriana al suelo, donde quedó sin conocimiento.

Rápidamente fué llevada a la Casa de Socorro, donde fué asistida de una herida contusa en la región occipital y conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

Después de curada, la víctima

de este accidente, fué trasladada a su domicilio, calle de Serranos, número 7.

En la Comisaría de Policía se instruyeron las correspondientes diligencias, que fueron remitidas al Juzgado de Instrucción.

Germán Burgo, de quince años, que vive en San Boal, número 1, se cayó de la bicicleta que montaba, produciéndose una herida contusa en la pierna derecha, de la que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro.

También en el mismo beneficio establecimiento fué asistido José Martín Martín, de veintidós años de edad, domiciliado en el Camino de Cruz Antón, número 11, de erosiones en la pierna izquierda, producidas al caerse de una bicicleta.

Ayer, el vecino de Sepúlcrero, Vicente Cuella Santos, cayó en la Plaza del Poeta Iglesias una cartera, conteniendo la cédula personal y 250 pesetas. La cartera fué recogida junto a la puerta de la farmacia del Doctor don Federico de Hoyos, por este señor, quien se apresuró a entregarla en la Comisaría de Vigilancia, en cuyo centro fué recogida poco después por el interesado.

DE BARBADILLO

Según me informa el señor alcalde de esta localidad, ha recibido, el día 26 del actual, carta de un pelotari de Ciudad Rodrigo, llamado José Moreno, el cual acepta el reto por los jugadores de Barbadillo para jugar con otros dos compañeros el día 30 del actual.

FLORENCIO RAMOS
Barbadillo, 28 Junio 1935.

Ropero parroquial de San Sebastián

Se avisa a todas las socias que forman parte de este Ropero, que la junta mensual tendrá lugar hoy, domingo, a las doce, en la Academia "Labor".

Se suplica la puntual asistencia. La secretaria.

LA CORRIDA DE AYER EN ZAMORA

¡YA LO DIJO PEPE MOROS....!

Armillita, Ortega y Garza, con toros de Trespalcios

¡Ea! Ya estamos en Zamora. Llegamos al rape de la hora de la corrida. No hay tiempo que perder. ¡Hala! A escribir la revista, toro por toro y tercio por tercio, porque en cuanto arrastren al

toro a toro, tercio a tercio, como aquellos del "Barquero", sin su estilo, tan castizo, tan chulón y madrileño, reflejo fiel de una época de los madriles flamencos;

Sopla el viento. Uno por bajo, ahora por alto, ayudado, superior. Más pases cerca y sufre un desarme. El toro embiste fuerte y con la cabeza alta, saca genio y ca-molechea.



Arriba, a la izquierda, la única alegría de la fiesta: las mujeres; a la derecha, Lorenzo Garza. Abajo, a la izquierda, Armillita; a la derecha, Domingo Ortega. (Fotos Almaraz).

último "buró", saldremos "pitando" para Burgos. Y la revista ha de estar esta noche en Salamanca.

¡Una revista toro por toro, a la antigua usanza!

Revista de revistero de toros, del ochocientos;

época de López Silva y la Chueca, el maestro, y también del pobre Viérgol —que en América se ha muerto sin el "Ruido de Campanas"— que tanto ruido metieron—; tiempos del cronista insignie que firmaba "Sentimientos", el revistero más grande que conocieron los tiempos, con la gracia por arrobos en su prosa y en su verso, escribiendo unas revistas que eran torrentes de ingenio.

¡Revista de revistero de toros, del ochocientos la que voy aquí hilvanando, sobre mi incómodo asiento, mientras Garza y Armillita, se disponen a enfrentarse con los toros de mi pueblo. ¡Que la suerte haga que embistan y ataquen con fuerza y nervio y quede aquí, Salamanca, como en sus mejores tiempos!

Pero Armillita, se fia con el a muletazos, en tablas, muy cerrado, para dominarle. Y en un hazazo del toro sale derribado, librándose, por casualidad, de un cornalón. (Ovación al valiente).

Aprovecha y mete media estocada que el toro escupe. Más pases. El toro se ha puesto avisado y adelanta por ambos lados.

Fermin mete una estocada hasta las cintas, de la que el toro cae sin puntilla. (Palmas).

Segundo

Berrendo en negro, largo, alto, también corniapretado.

De salida Ortega, y en tablas del 1, da unos lances parados y templados. Luego coge al toro desde los medios, "lo lidia", y lo lleva bonitamente al tercio. (Muchas palmas).

Un marronazo y un quite torerísimo de Domingo. (Nueva ovación).

Sale suelto el toro en la primera vara, a la que no empuja; en la segunda se enmienda. Se queda en la tercera y echa la cara al suelo.

Lo mejor del tercio, la lidia que Ortega ha dado al toro.

Magritas mete un buen par por el lado derecho. (Palmas). El compañero cumple por el izquierdo. Y cierra Magritas con otro delantero.

Ortega toma al toro con la derecha, por bajo, un rodillazo, uno por alto, pierde la muleta. Suenan la música y sigue Domingo, no dominando, sino domando al toro, apoderándose de él. Y como el toro, agotado, no le pasa, se adorna el trapo. Un pinchazo, cuarteando y de prisa. Más pases por la cara, un capotazo de Rafaelillo; y otro pinchazo alto y en lo duro, rápido en el ataque y con alivios.

Y una puñalada en el piso bajo, derecha. (Pitos en el sol y silencio en la sombra).

Tercero

Negro, entrepelao, bragao, carriavaco, largo y alto de agujas. Nos dedicamos al dulce recorte. Una vara, un lío en la plaza, so-sera en el toro y quite de Garza. Un marronazo y otras dos varas arrancándose ligero y de largo el toro, pero sin apretar en el envite.

Dos picotazos más, quitándose el toro el palo, y otro, al refilón, del Rubio.

Nos aburrimos. Nada bueno en banderillas.

Garza, tropieza con el viento y con poca claridad del toro. En el primer pase le tira un gallafón por el izquierdo. Garza se rie. Y se arrima. Y saca unos pases eficaces por bajo, valiente y tranquilo el mejicano. Un parón aguantando mucho. Otro. Un cambio de muleta por la espalda y un pinchazo en lo duro. El toro, desde que salió, anda reparado de la vista. Del lado derecho no ve ni gata. Dos medias estocadas quedándose el toro en la reunión.

El toro se acula a las tablas y allí Garza, descabella. (Palmas a Garza).

Cuarto

Cárdeno, gordo, bien armado.

¡Un mozo con pies y libras que sale rematando en tablas!
Vamos a ver qué pasa.

Armillita lancea en tablas del sol, le para con unos lances y media verónica de paso.

El toro, en la primera y segunda varas, pelea con estrépido y poder, derribando a la verónica.

Una vara de Barana, apretando el enemigo y el varilarguero. Otra superior, de Barana, en lo alto, apretando más. Pero al público (parte de él, se conoce que le molesta que piquen al toro y proteste). ¿Qué querrán? ¿Que deje de apretar el picador para que vaya al tendido con caballo y todo?

Fermin Armillita coge los palos. Toca la orquesta. Y clava dos buenos pares al cuarteo, por ambos lados. (Aplausos). Y otro de poder a poder, magnífico. (Ovación).

Con la muleta, Fermin comienza con dos pases por bajo; uno alto; dos en redondo; dos por alto, bariendo los lomos, para seguir cerca y torero, con la faena que el toro requiere.

El viento molesta la faena. El toro se le va quedando más en la muleta, con medias arrancadas. Un pinchazo alto, desarmando el toro.

Aprovecha y de prisa y con habilidad, mete una estocada desprendida. (Palmas).

Quinto

Ancho de cuna, grande, rabón, negro y meano.

De salida persigue a Rafaelillo. Y Ortega le toma en tablas con el capote. El toro acomete como un tren y Ortega pierde terreno. Se arranca el toro al reserva y lo desvalija. Unos capotazos de Rafaelillo y la primera vara, sin consecuencias. El toro da bandazos de tercio a tercio y se va a la puerta de arrastre. Otro puayazo. Otro, y se cambia la decoración.

Un par de Rafaelillo del que se cae un palo, y un triste "mujido" del de la tierra.

Salimos del tercio de palos como mejor se puede.

A Ortega se le recibe con siseos. Y Domingo suministra escupitina a la punta del estoque y entra en funciones, a toro parado y quedado, con pases por bajo, cruzándose el enemigo en el primer encuentro.

El público protesta y Ortega, rie, y sigue su labor de rodillas y por la cara, muy cerca. ¡Lo que puede hacer! No cabe otra cosa, porque el toro ni embiste, ni pasa, ni "ná". ¡Como no se lo lleve a la costilla a la fonda!

Media estocada alta y descabella. (Palmas y pitos, durante largo rato. Ortega sale dos veces al tercio y provoca más los aplausos, los pitos y las protestas).

A mi me ha parecido que no se podía hacer otra cosa ni con este toro, ni con ninguno de los que han salido.

Y del que sale, ahora, que es el

Sexto

Un jabonero claro, gacho y apretado de las defensas, con marcha atrás, al sesgo y de frente. En la primera vara sale de estampía.

Se arranca bien a la segunda, pero vuelve a salir suelto.

En la tercera se arranca fuerte y aprieta algo, pero sale suelto también. Otra del mismo género.

Y se acabó el tercio.

Garza, al iniciar la faena, sale dos veces perseguido.

Garza, cerca, intenta dar sus acreditados parones, pero tiene que muletear por bajo y de rodillas, sacando valientemente el partido que puede. Un magnífico pase por alto, otro. (Ovación).

Un pinchazo, sin saltar. Otro. Otro. Y la estocada delantera. Descabella al quinto golpe.

Resumen?

La corrida ha defraudado a todos.

¿Se acuerdan ustedes de lo que decía Pepe Moros?

Pues una vez más ha tenido razón el inolvidable "pensador" taurino.

Cuando hay toreros no hay toros.

La corrida de don Arturo Sánchez, gorda y de edad, pero con mal estilo y mansa.

Me voy a Burgos a ver si allí me divierto más.

EL TIMBALERO

JUVENTUD DE ACCION POPULAR

Nota oficiosa

La Junta directiva de la "JAP", en sesión celebrada en el día de ayer, acordó desautorizar públicamente el mal uso que se ha hecho del emblema de la "JAP" con motivo de una fiesta campera celebrada con carácter particular y a la que, contra lo que se ha dicho, no asistió el jefe, señor Gil Robles.

La insignia de la "JAP", por cuya defensa han dado su sangre varios correligionarios, no puede utilizarse nunca, sino en los actos oficiales y con la autorización y conocimiento de las organizaciones del partido.

VIDA COOPERATIVA

Asamblea de los Hijos del Trabajo

Con el salón lleno de socios, celebrado asamblea para conocer las disposiciones dictadas por el ministro de Trabajo sobre suministro de medicamentos.

Leidas, la presidencia, en nombre de la directiva, explicó su alcance, por el cual ha tenido que rescindir la entidad su contrato con la farmacia de la viuda de Urbina, que concedía importantes beneficios. Señaló que al exigirse la supresión de esos beneficios por aplicarse la tarifa de Beneficencia, calculaba la directiva un aumento del 82 por 100 (unas 14.000 pesetas) en los gastos de Farmacia, cantidad ruinosa que se estudiaba el medio de compensar. Dijo que las disposiciones, arrancadas por Farmacias que no podían vivir para lograr clientela sin trabajo, eran un atropello a los socios, cuyo deseo, al aprobar el contrato con la viuda de Urbina, era ir todos a esa farmacia, y atropello también a la entidad, de carácter cooperativo o de mutua, sin lucro, porque moriría dejando a setecientas cincuenta familias modestas sin asistencia medicofarmacéutica. Y leyó lista de todas las farmacias de la ciudad, a las que, a su elección, podían ir los socios desde 1.º de Julio.

Hablaron varios socios, mostrando su desagrado por el perjuicio que iba a tener la entidad y defendiendo que se protestase ante el Ministerio y el Colegio de Farmacéuticos; que se conceda amplia confianza a la directiva para cuantas gestiones y estudios precisos para compensar el perjuicio sin elevar la cuota, y que debían seguir yendo a la farmacia de Urbina, como atención por su afecto de siempre a la institución y por sus buenos servicios.

Los socios aplaudieron lo expuesto por los oradores.

La presidencia rechazó la propuesta de seguir yendo a la farmacia de Urbina por prohibido las disposiciones leidas, aunque los socios, en uso de su derecho, libremente se sirviesen de todas las farmacias de la ciudad o de una sola. Resumió lo tratado, agradeciendo la ratificación de confianza, diciendo que se haría la protesta acordada y que la directiva seguiría sus estudios.

Y se levantó la sesión en medio de gran entusiasmo.

Cómo salió de España el último Rey

El próximo martes comenzará a publicar "DIARIO DE MADRID" una interesantísima serie de informaciones con el relato del viaje de don Alfonso camino del desierto.

Un reportaje sensacional. "Cómo salió de España el último Rey".

Detalles tomados de uno de los oficiales del buque "Príncipe Alfonso", en que se hizo el viaje a Marsella.

Las conversaciones en el barco, texto íntegro de los radios que don Alfonso recibió y envió durante la travesía, anécdotas y detalles del más extraordinario interés.

Desde el martes próximo comenzarán a aparecer en "DIARIO DE MADRID" estas informaciones llenas de viva emoción y de singularidad curiosidad. "Cómo salió de España el último Rey".

No deje de estar atento a empezar a leerlas desde el mismo número del martes de "DIARIO DE MADRID", no vaya a ocurrirle lo que con las "Memorias de don Eulalia", "Gente del 98", de Baroja, y otros grandes reportajes de este diario, que luego no consigas, para leerlos completos, los números que desee.

Desde Endrinal

La fiesta de San Juan

Se han celebrado con extraordinaria animación las fiestas religiosas y profanas organizadas para conmemorar el día de San Juan Bautista.

Desde las primeras horas de la mañana, grupos de personas se dirigieron al Mensajal, sitio en que se celebraba la romería tradicional.

En la bella ermita se ofició una solemne misa por el celoso párroco don César Blanco, que fué cantado por un grupo de jóvenes dirigidos por el sacristán don Antonio del Brío.

Terminada la misa se celebró la procesión con la imagen del Santo, organizándose a continuación un animado baile hasta la hora de la comida.

El baile se reanudó más tarde y duró hasta las últimas horas de la tarde, en que los numerosos remeros se retiraron a sus lares respectivos, llevándose el recuerdo de un agradable día de fiesta.

J. M. N.

BRILLANTE VELADA EN EL CIRCULO DE OBREROS

Distribución de premios a las alumnas de los Centros de Cultura de las Hijas de Maria

Ayer, a las tres y media y a las siete de la tarde, celebraron dos solemnes veladas con motivo de la finalización del curso y distribución de premios a las alumnas de los centros de cultura de las Hijas de Maria.

El salón de actos del Circulo es-

ces y en distintos momentos de la representación fueron muy aplaudidas.

Seguidamente, la encantadora niña Pepita Méndez recitó de modo insuperable un monólogo.

También las monisimas niñas María Lourditas Cañizal, María del

puedan hacer de esta representación, se aproximarán páfidamente a la realidad. Sus intérpretes estuvieron de manera imponderable, principalmente en los cuadros. La ejecución estuvo a cargo de las señoritas Eugenia Roderó, Angelinas Sáez, Natina Diego, Teresita Mar-



Arriba: Coro de caperucitas.—Abajo: Señoritas que interpretaron el vals «Junto al lago» (Fotos Almaraz).

taba completamente lleno de distinguidas familias de Salamanca.

Dió comienzo la velada pronunciando la obrera Encarnación del Castillo un bonito discurso, referente a la actuación de este centro de cultura y a los beneficios que con él se reportaban a los obreros.

A continuación se representó el juguete cómico de Sáiz Noguera, titulado "¡Jesús, qué criada!" La representación estuvo a cargo de las alumnas Manuela Pinto, Cecilia Guzmán, Máxima González, Ludovina Agudez, Rosario Ramos, Pilar Almeida, Julia Sánchez y Tomasa Calvo y Manuela Gómez. Actuaron como consumadas actri-

Carmen Brusi, María del Pilar García Blanco, María del Socorro Pérez Pedraz, Pepita Sandoval, María del Pilar Gómez Liño, María y Conchita López Chaves, María de los Dolores Asís González y Trini y Arsenia Escudero estuvieron admirables en el coro de Caperucitas, de la película "Los tres chanchitos", titulada "¿Dónde está el lobo feróz?". Cosecharon grandes aplausos, y se presentaron en escena perfectamente caracterizadas.

La segunda parte del programa la formaban el poema de Blanco Belmonte, en un acto y dos cuadros, titulado "Como las aguas del manantial". Cuantos elogios se

cos, Amalia Alberti, Elisita Sandoval y Pepita Méndez. También estaban irreprochablemente caracterizadas, y los aplausos fueron continuados y estrépitos.

Conchita Olivera recitó el monólogo "La muñeca", siendo muy aplaudida.

Y por último se ejecutó el vals "Junto al lago", por las señoritas Carmen Blanco, Pilar Diez, Teresita Camarasa, Pepita Cobaleda, Teresita Marcos, Paulita Rasueros, Lolita Reymundo, Julia Rodríguez, Carmen Sargadía y Eugenia Roderó; terminando la velada con prolongados aplausos a estas últimas intérpretes del último número del programa.